

DIPUTADOS

LX LEGISLATURA 2012-2015



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

LX LEGISLATURA 2012-2015



C. Francisco Alberto Torres Rivas
Distrito I

C. Judith Virginia Malta y Monforte
Distrito II

C. Flor Isabel Díaz Castillo
Distrito III

C. Mauricio Vila Dosal
Distrito IV

C. María Yolanda Valencia Vales
Distrito V

C. Alvar Iván Rubio Rodríguez
Distrito VI

C. Jorge Augusto Sobrino Argáez
Distrito VII

C. José Javier Castillo Ruz
Distrito VIII

C. Luis Ernesto Martínez Ordaz
Distrito IX

C. Leandra Moguel Lizama
Distrito X

C. Gonzalo José Escalante Alcocer
Distrito XI

C. Fernando Romero Ávila
Distrito XII

C. Rafael Chan Magaña
Distrito XIII

C. Dafne David López Martínez
Distrito XIV

C. Elsa Virginia Sarabia Cruz
Distrito XV

C. Víctor Hugo Lozano Poveda
Plurinominal

C. Francisco Javier Chimal Kuk
Plurinominal

C. Bayardo Ojeda Marrufo
Plurinominal

C. Luis Jesús Manzanero Villanueva
Plurinominal

C. Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro
Plurinominal

C. Luis Antonio Hevia Jiménez
Plurinominal

C. Pedro Oxté Conrado
Plurinominal

C. Luis Alberto Echeverría Navarro
Plurinominal

C. María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero
Plurinominal

C. Edgardo Gilberto Medina Rodríguez
Plurinominal

contenido:

- ➔ Misión, Visión y Objetivos de la ASEY. **PÁGINA 2**
- ➔ ¿Por qué es importante una Auditoría? **PÁGINA 3**
- ➔ Características de la Auditoría Forense y Perfil del Auditor. **PÁGINA 4**
- ➔ ¿Tienes el perfil de Auditor Forense? **PÁGINA 6**
- ➔ Riesgos en el Proceso de Auditoría. **PÁGINA 8**
- ➔ Auditoría Financiera - Caso Práctico: Identificación de riesgos. **PÁGINA 10**
- ➔ Proceso de una Auditoría de Desempeño. **PÁGINA 12**
- ➔ "Armonización Contable en los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos" Discurso Dip. Lic. Luis Antonio Hevia Jiménez. **PÁGINA 13**
- ➔ 4° Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño 2014. **PÁGINA 15**
- ➔ Pruebas de Laboratorio. Un paso adelante en la función de la Fiscalización. **PÁGINA 19**
- ➔ Convenio de Coordinación en la Armonización Contable del Estado de Yucatán. **PÁGINA 23**
- ➔ LXXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental. **PÁGINA 25**
- ➔ ¿Cómo preparar el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2015?. **PÁGINA 27**
- ➔ Entorno Internacional de Auditoría: Comunidad Europea-Ejemplo de Innovación a través de la Diversidad. **PÁGINA 28**
- ➔ Jornada de Capacitación a Municipios y Entidades 2014. **PÁGINA 30**
- ➔ Certificación en Fiscalización Pública. **PÁGINA 33**
- ➔ Certificaciones Internacionales en Auditoría: Lo que necesitas saber para certificarte. **PÁGINA 34**
- ➔ El Intercambio como Herramienta de Aprendizaje. **PÁGINA 36**
- ➔ Vinculación con las Universidades. **PÁGINA 37**
- ➔ Un Equipo que Trabaja para dar Resultados. **PÁGINA 38**
- ➔ Jornada de Capacitación Interna de la ASEY 2014. **PÁGINA 40**
- ➔ Optimizando nuestros recursos. **PÁGINA 41**
- ➔ Maestría en Auditoría. **PÁGINA 43**
- ➔ VII Seminario Nacional para la Prevención y Disuasión del Fraude. **PÁGINA 46**
- ➔ III Coloquio Nacional de Fiscalización Superior. **PÁGINA 46**
- ➔ Ceremonia Académica. **PÁGINA 47**
- ➔ Curso "Ley de Ingresos 2015". **PÁGINA 47**
- ➔ Museo Regional de Yucatán. **PÁGINA 48**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
2010-2017

ASEY

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN



Dr. René Humberto Márquez Arcila,

Auditor Superior del Estado de Yucatán
y Vicepresidente de Desarrollo de Capacidades
de la ASOFIS.

L.C.C. Nallely G. Pinto Dzul,
Coordinación/Edición

Lic. Martha Barragán Valencia,
Edición

L.C.C. Jonathan Cámara Arana,
Diseño



ASEY

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

MISIÓN

La misión de la ASEY es informar al H. Congreso del Estado de Yucatán el resultado de la fiscalización, revisión del gasto y cuenta pública mediante la entrega anual del Informe de Resultados.

VISIÓN

Ser una Institución a la vanguardia en la fiscalización superior del país, reconocida por su labor como profesionales comprometidos(as), altamente capacitados(as), que promuevan las mejores prácticas de gobierno y que actúen bajo los principios de la Institución.

OBJETIVOS

- ✓ Fiscalizar la cuenta pública de manera objetiva, imparcial y oportuna para informar del resultado al H. Congreso mediante la entrega anual del Informe de Resultados conforme dispone la LFCPEY.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los programas públicos sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a los órganos de control interno.
- ✓ Verificar que las Entidades Fiscalizadas hayan recaudado, manejado, aplicado o ejercido los recursos públicos conforme a los programas y montos autorizados, así como sus egresos conforme disposiciones legales aplicables.
- ✓ Comprobar si las inversiones y gastos autorizados a las Entidades Fiscalizadas se aplicaron para obras, bienes y servicios contratados de forma legal y eficientemente para el logro de los objetivos y metas de los programas.
- ✓ Analizar y dictaminar si las operaciones realizadas por las Entidades Fiscalizadas fueron acordes al Presupuesto de Egresos y a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE UNA AUDITORÍA?



Realizar una auditoría ayuda a las instituciones en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades proporcionando análisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones examinadas.

Una auditoría dirige las investigaciones siguiendo un programa de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en los siguientes puntos:

- Revisar y evaluar la estabilidad, suficiencia y aplicación de los controles operativos, contables y financieros.
- Determinar que todos los bienes del activo están registrados y protegidos.
- Verificar y evaluar la veracidad de la información contable y otros datos producidos en la organización.
- Realizar investigaciones especiales solicitadas por la dirección.
- Preparar informes de auditoría acerca de las irregularidades que pudiesen encontrarse como resultados de las investigaciones, expresando igualmente las recomendaciones que se juzguen adecuadas.



Llevando a cabo cada uno de estos pasos se conoce la capacidad del Sistema de Control de Calidad determinado por la institución para cumplir los requisitos (clientes, ISO 9001, legales y de la organización), se evalúan las fortalezas y debilidades del control, ayuda a detectar oportunidades para la mejora continua, y verifica la capacidad de los procesos para alcanzar los resultados planificados, ejecutando el seguimiento de la eficacia de las acciones correctivas y preventivas.

El control interno de la entidad ordena la documentación; como su nombre lo dice, controla el uso de ciertos documentos contables así como su contexto. Las Normas de Auditoría son las que señalan los puntos importantes de como realizar o aplicar correctamente un control interno. Es fundamental recalcar que un control interno es un procedimiento que debe ser estrictamente revisado para obtener mejores resultados en el trabajo empleado.

La auditoría proporciona una comprensión de lo que sucede con los estados financieros de una institución, ofrece una respuesta oportuna al responsable de la entidad sobre el trabajo que se esta realizando en su administración, de este modo si algo anda mal, quiere decir que el departamento no esta realizando correctamente sus actividades, y se conocerán las deficiencias, errores, y los procedimientos que no están aplicando.

El auditor deberá conducir el control de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y demás normas técnicas que se expidan a nivel internacional y del país. Estas contienen principios básicos y procedimientos esenciales junto con lineamientos relativos en forma de material explicativo o de otro tipo.

CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORÍA FORENSE

Y PERFIL DEL AUDITOR



¿Qué es la Auditoría Forense?

Los constantes avances tecnológicos proporcionan mejores herramientas y mayores retos a la perpetración y encubrimiento del fraude. Es posible clasificar al fraude en tres categorías principales: corrupción, apropiación indebida de activos y declaraciones fraudulentas. Con base en el Reporte a las Naciones en Fraude Ocupacional y Abuso, emitido por la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE), el esquema empleado con mayor frecuencia por los perpetradores en el sector gobierno y administración pública es el de corrupción.

Como respuesta, la auditoría forense busca emplear técnicas especializadas que permitan prevenir, disuadir e investigar posibles fraudes. Dichas técnicas pueden ser clasificadas en 6 categorías por tipo de verificación: ocular, verbal, escrita, documental, física y asistida por computadora. Asimismo la auditoría puede apoyarse en disciplinas tales como la dactiloscopia y la grafoscopia.

Todos los fraudes son diferentes, dos casos pueden tener similitudes entre sí, pero siempre contarán con factores específicos que los hacen únicos. Por lo tanto, la auditoría forense tiene como característica inherente, el ser

flexible durante su proceso de planeación, con el fin de adaptar las técnicas empleadas a los requerimientos particulares de cada investigación. El procedimiento que se determine seguir para realizar la auditoría, deberá estar basado en el principio de legalidad e imparcialidad, enfocado a la verificación de un delito o conducta ilícita de servidores públicos, con el fin de exigir las responsabilidades correspondientes a las personas que incurrieron en el fraude.

¿Tengo el perfil para ser auditor forense?

Como se ha señalado, las investigaciones realizadas por el auditor forense cuentan con particularidades que las hacen diferentes unas de otras, por tal motivo, la persona que desempeñe dichas funciones debe ser flexible y tener capacidad de adaptación a distintos esquemas de trabajo. Se recomienda que el auditor tenga estudios de licenciatura en contabilidad, finanzas o áreas afines, estudios en criminalística o leyes que complementan de manera adecuada la preparación del auditor, de igual manera contar con la Certificación de Examinador de Fraude (CFE), proporcionan validez a la preparación del auditor especializado en el área de forense.





La experiencia profesional brinda al auditor forense las herramientas necesarias para realizar sus actividades de manera adecuada, permitiéndole identificar situaciones específicas de fraude que fácilmente podrían pasar desapercibidas para una persona sin experiencia.

Dentro de los conocimientos recomendados está el haber trabajado en detección de delitos de cuello blanco, lavado de dinero, cobros ilegales de seguros, fraudes bursátiles, fraudes en contratos, cobro fraudulento de cheques, apropiación indebida de activos, detección de bancarrotas fraudulentas, valoración de daños, malversaciones, fraudes con tarjetas de crédito, análisis de datos financieros, análisis de integridad en evidencias, sistemas y procedimientos legales, análisis de regresión, así como rastreo de fondos ilícitos.

Existen también habilidades que deseablemente los auditores forenses deben poseer para realizar las actividades de investigación de manera exitosa. La capacidad de análisis permite procesar un gran número de información y ser capaz de identificar los elementos relevantes.

Poner atención a los detalles aumenta la probabilidad de identificar un fraude al detectar elementos no considerados por el perpetrador.

Ser objetivo permite ser imparcial al analizar información de la investigación. De igual manera contar con una buena comunicación verbal y escrita son habilidades que destacan en los auditores forenses, empleándolas durante la investigación y en los reportes generados a partir de la misma.

Para concluir, se reconoce que los conocimientos y habilidades mencionados son muy específicos y es difícil poseerlos en su totalidad, sin embargo el objetivo es que el auditor forense los adquiera a lo largo de su desarrollo profesional. Por el contrario, resulta indispensable que la persona destaque por actuar con ética, tanto en su vida laboral como personal, contar con una actitud de respeto hacia los demás y ser honesto en sus acciones.

Estas características le permitirán mantener su integridad como persona en las diversas situaciones de corrupción a las cuales se enfrentará durante las investigaciones que requiera su operación.

Por: Mtro. José Mercedes Sebastián Durán Olin.
Responsable del Departamento de Auditoría Forense de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán
Referencia: Revista Técnica de la Auditoría Superior de la Federación. 2012. Muna Dora. P.52
Introducción a la Auditoría Forense. ASF. P.8, P.29, P.33, P.34
Auditoría Forense "Más que una especialidad profesional una misión: prevenir y detectar el fraude financiero". 2008. Jorge Badillo Ayala. P.13, P.14.
Report to the Nations Occupational Fraud and Abuse. 2014. P.4,10.

¿Tienes el perfil de Auditor Forense?

Una de las características que identifica a los Auditores Forense es su capacidad de análisis, esta les permite procesar la información adquirida de las técnicas implementadas en cada situación. La identificación correcta de los elementos relevantes les permitirá llevar a buen término una investigación.

¿Quieres saber qué tan buena es tu capacidad de análisis? Resuelve el siguiente problema en un tiempo máximo de 10 minutos.

(Una vez elegidas tus opciones puedes ver las respuestas correctas en la parte inferior).



Pregunta:

Una biblioteca de cuatro pisos contiene solamente libros sobre las siguientes materias: matemáticas, física, astronomía, biología y química. En uno de los pisos hay libros de tres materias diferentes y en cada uno de los otros pisos hay únicamente libros de dos materias.

-Hay libros de biología en tres pisos consecutivos.

-En el cuarto piso sólo hay libros de astronomía y de física.

-Cualquier piso que tenga libros de astronomía NO es consecutivo a un piso que tenga libros de química.

-Cualquier piso que tenga libros de astronomía NO tiene libros de química.

-Hay sólo dos pisos diferentes en los que hay libros de astronomía.

-Cualquier piso que tenga libros de matemáticas tiene también libros de física.

Elige la respuesta correcta para cada afirmación.

1. Los libros de biología están en los pisos:

- (A) 1, 2 y 3
- (B) 1, 2 y 4
- (C) 1, 3 y 4
- (D) 2, 3 y 4

2. El piso que tiene libros de tres materias diferentes es el:

- (A) 1
- (B) 2
- (C) 3
- (D) 4

3. Las materias que NO se encuentran SINO en un sólo piso son:

- (A) física y matemáticas
- (B) química y matemáticas
- (C) física y química
- (D) física, matemáticas y química

4. En el tercer piso hay libros de biología y:

- (A) astronomía
- (B) química
- (C) física
- (D) matemáticas

Evaluación

Una respuesta correcta:

Te invitamos a seguir trabajando en tu capacidad de análisis, poniendo mayor atención en los detalles. El uso de esquemas o herramientas de apoyo te permitirá visualizar de manera más efectiva la información.

Dos respuestas correctas:

Comienzas a realizar un análisis adecuado, sin embargo aún te hace falta tomar en cuenta todos los elementos proporcionados para obtener una visión adecuada del entorno. Continúa poniendo atención a cada detalle sin perder de vista tu objetivo final.

Tres respuestas correctas:

Estás muy cerca de lograrlo, tienes una buena capacidad de análisis, sin embargo aún existen algunos detalles que no has logrado identificar. Te invitamos a seguir perfeccionando tu estrategia para lograr tu objetivo.

Cuatro respuestas correctas:

Logras identificar los elementos importantes sin pasar inadvertidos aquellos detalles que pueden marcar la diferencia. Tienes una excelente capacidad de análisis que te permite obtener una visión clara de las situaciones que se te presentan.



Respuestas:

1 - A

2 - B

3 - B

4 - A

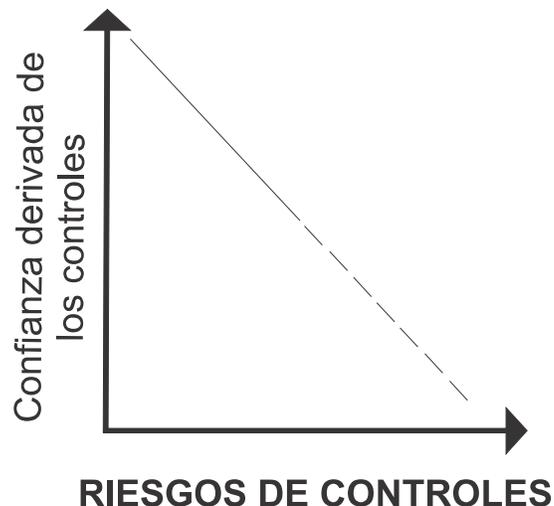
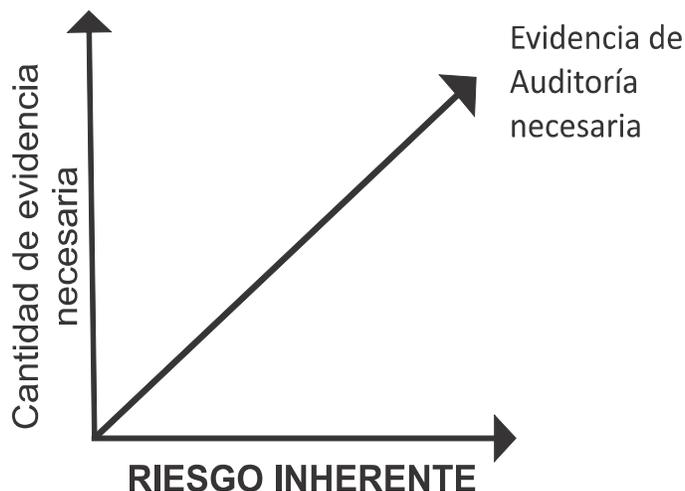
Por: Mtro. José Mercedes Sebastián Durán Olin
Responsable del Departamento de Auditoría Forense de la
Auditoría Superior del Estado de Yucatán

RIESGOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

El término “riesgo de auditoría” se define como “El riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están representados de una manera errónea de importancia relativa”, según las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) sección 200.



EFFECTOS DEL RIESGO



Riesgos y soluciones:

Riesgo Inherente.

Es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores o irregularidades significativos, antes de considerar la efectividad de los sistemas de control.

Riesgo de Control.

Es el riesgo de que los sistemas de control estén incapacitados para detectar o evitar errores o irregularidades significativos en forma oportuna.

Riesgo Detección.

Es el riesgo de que los procedimientos de auditoría seleccionados no detecten errores o irregularidades existentes en los estados contables.

Mejores prácticas para disminuir riesgos de auditoría.

Riesgo Inherente y Riesgo de Control.

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) brinda constantemente capacitación y talleres a las entidades y municipios con el fin de dar a conocer la normatividad, mejores prácticas de gobierno y con ello mitigar el nivel del riesgo inherente y el nivel de riesgo de control de la entidad fiscalizada.

AUDITORÍA FINANCIERA - CASO PRÁCTICO: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Se realizará la auditoría del cumplimiento financiero de la “Entidad X” al 31 de diciembre de 2014. La “Fiscalizadora Y” está en la etapa de planeación de la auditoría.

En las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 de la “Entidad X” existen evidencia de:

- Saldos por \$20,000 de las 10 cuentas de fondos fijos.
- Los proveedores son locales, el 70% de sus egresos fueron destinados a tres proveedores en especial.
- Gastos por despido de personal por mal desempeño.

Las políticas de la “Entidad X”.

- Al cierre del periodo los saldos de los fondos fijos deben ser transferidos a bancos.
- No pagar indemnizaciones por despidos de personal clasificados como mal desempeño.
- Los cambios de los datos del personal en la nómina deben ser autorizados por el director.

En el resultado de la auditoría realizada al 31 de diciembre de 2013, se presentó que la “Entidad X” opera con una gran cantidad de cuentas bancarias, las conciliaciones bancarias son realizadas solo al cierre del ejercicio.

La “Entidad X” contrató a un despacho de **Contadores Asociados S.A.** para revisar las liquidaciones de impuestos periódicamente debido a la complejidad de los cálculos de dichos impuestos. Se realizan inventarios físicos regularmente como medio de control interno. Los activos intangibles se amortizan a 5 años, mientras que los bienes muebles tienen una vida útil promedio de 6 años.

En la entrevista de la “Fiscalizadora Y” al Director General de la “Entidad X”, donde él explicaba que se motivó al personal con gratificaciones tras cumplir con sus obligaciones satisfactoriamente antes del plazo establecido, pero esto dio lugar a una presión laboral por



parte del sindicato, causó disconformidades en los trabajadores y originó un mal desempeño en los empleados descontentos, lo que provocó algunos despidos. En el proceso de despido y contratación de nuevo personal se modificaron los datos del personal en el sistema de nómina generando un desorden en la base de datos del sistema.

Anexo a la entrevista, se encontraba un informe del Director del Departamento de Administración y Finanzas, donde informaba al Director General de registros de contables atrasados debido a la implementación del nuevo sistema electrónico de contabilidad ocurridos de diciembre de 2013 a enero de 2014. Dentro del informe contenía las nuevas reglas de operación del proceso de compra donde se marcaba el proceso desde la requisición de Compras firmadas y autorizadas por el Director General, quien también aprueba los cambios de proveedores y autoriza las órdenes de pago que deben estar acompañadas de Remisión y Factura original para su aprobación.

Durante el año 2014 se crearon nuevas dependencias, a las cuales la “Entidad X” les donó activos fijos, de dichas operaciones no se tiene la documentación que amparen el traspaso de los activos, la constancia de recepción y evidencia de registro por parte de la dependencia.



Se presenta a continuación el Estado de Situación Financiera:

	31-dic-13	31-dic-14
Activo		
Activo Corriente		
Caja y Bancos	98,210	95,350
Créditos por Ventas	530,334	473,512
Bienes de Cambio	196,420	181,870
Total del Activo Corriente	824,964	750,732
Activo No Corriente		
Bienes Muebles	353,556	376,123
Activos Intangibles	785,680	827,032
Total del Activo No Corriente	1,139,236	1,203,155
Total del Activo	1,964,200	1,953,887

Pasivo

Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar	451,766	422,211
Ds. Sociales y Fiscales	235,704	279,980
Total del Pasivo Corriente	687,470	702,191
Patrimonio Neto	1,276,730	1,251,696
Total del Pasivo más P. Neto	1,964,200	1,953,887

Solución

RIESGO DE AUDITORÍA	TIPO	PRINCIPAL COMPONENTE AFECTADO	JUSTIFICACIÓN
1. Los cambios de los datos permanentes de la nómina de personal no son adecuadamente controlados.	De control	Costos laborables	Es sistema de control no garantiza la detección de errores o irregularidades de manera efectiva.
2. Existen transacciones significativas de activo fijo entre la "Entidad X" y sus dependencias.	Inherente	Activo fijo	El factor de riesgo está relacionado con la naturaleza de las operaciones del componente sin considerar la efectividad del sistema de control de los bienes muebles.
3. Los fondos fijos no son liquidados en fechas cercanas al cierre del período.	De control	Disponibilidades y tesorería	Potenciales errores de valuación y exposición a partir de un inadecuado procedimiento de control.
4. Los cálculos de los impuestos son complejos debido a las diferentes actividades del ente.	Inherente	Deudas fiscales	Riesgo inherente a la naturaleza del componente debido a la complejidad y significatividad de los cálculos involucrados

Riesgos detectados en la planeación de Auditoría.

1. Los cambios de los datos permanentes de la nómina de personal no son adecuadamente controlados.
2. Existen transacciones significativas de activo fijo entre la "Entidad X" y sus dependencias.
3. Los fondos fijos no son liquidados al cierre del periodo.
4. Los cálculos de los impuestos son complejos debido a las diferentes actividades del ente.

Ejercicio.

Realizar para cada uno de los factores detallados determinar el tipo de riesgo involucrado (Inherente o de control) mencionando además el principal componente afectado. Justifique su respuesta.

“ ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS PROYECTOS DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE EGRESOS”

Por el Dip. Lic. Luis Antonio Hevia Jiménez

El día viernes 7 de noviembre se llevó a cabo el curso “Armonización Contable en los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos” para los municipios del Estado de Yucatán, en el cual el Dip. Lic. Luis Antonio Hevia Jiménez ofreció una palabras a los funcionarios municipales.

“Es importante recordar que en mayo del 2008 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, facultando al Congreso de la Unión para que expida las leyes cuyo objeto y razón de ser, es normar la Contabilidad Gubernamental, armonizando los sistemas contables públicos, así como la presentación de la información financiera, presupuestaria y patrimonial en los tres órdenes de gobierno”.

“En cumplimiento a esta Reforma Constitucional, fue expedida la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de regular la información financiera y de gestión que se maneja en los tres órdenes de gobierno”.

“Para ello, la Ley General de Contabilidad Gubernamental contiene los principios generales de armonización, considerando las particularidades de las entidades federativas y previendo un régimen transitorio, que nos permite adoptar con orden, los referidos principios”.

“Su obligatoriedad es para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados, el Distrito Federal, los ayuntamientos, las entidades, paraestatales y paramunicipales, así como los órganos autónomos federales y estatales y, en su caso municipales”.

“En la actualidad la fiscalización de las cuentas públicas basada en un esquema de armonización contable, es una herramienta efectiva y eficiente para la transformación de las instituciones públicas hacia la mejora continua”.

“Las reformas constitucionales en esta materia marcaron un hito en la historia de la fiscalización de los asuntos públicos, y establecieron la integración patrimonial y la asociación presupuestal como elementos indispensables en la generación de información que fortalezca el esquema de rendición de cuentas”.



“Hoy iniciamos una nueva etapa en la tarea fiscalizadora, en la que se aplicarán estas transformaciones de fondo que son la herramienta que requerimos para ser más eficientes”.

“Es por eso, que estoy plenamente convencido de que las reformas constitucionales en esta materia permitirán por un lado, reflejar los registros contables y cifras correspondientes a los ingresos y gastos del sector público; así como relacionarlos con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, a través de un reporte definitivo que incluya la evaluación de los resultados del desempeño con base en indicadores; y por otro lado, de igual forma y en congruencia con lo anterior, se facilitarán las acciones de revisión, siendo éstas más sencillas y completas, lo que aumentará su cobertura y calidad al mismo tiempo”.

“Todas estas acciones a implementar, motivarán a todos los que en este proceso participamos, a esforzarnos aún más en cuidar los detalles, porque sabemos que con ello se construye la confianza que la sociedad debe tener en nuestro actuar”.

“La transparencia y la certidumbre que otorga el sistema de armonización contable, inhibe prácticas desleales y promueve cambios en normas, procesos y estructuras tendientes a la eficacia y a la eficiencia pública. Hasta antes de la implementación de las actuales reformas, la contabilidad gubernamental entre los distintos gobiernos no podía ser comparada, debido a que se empleaban términos, metodologías, criterios y formatos de presentación diferentes. Esta importante diferencia, dificultaba la transparencia y rendición de cuentas para la evaluación y fiscalización de los gastos públicos”.

“Con la implementación del sistema de armonización se procura alentar el desarrollo nacional a través de una nueva visión de federalismo mexicano. Ha llegado el momento de perfeccionar nuestros sistemas contables y transformarlos, para que le demos valor a la información fiscal y no quede en el simple registro de los hechos, sino que permita una mejor toma de decisiones, que sean adecuadas y oportunas. Yucatán requiere estar a la vanguardia de las entidades federativas que están en el proceso de fortalecimiento y modernización de su hacienda pública, y conseguiremos nuestro objetivo con acciones como las que hoy nos reúnen aquí: Son acciones de coordinación y capacitación para aplicar adecuadamente las normas que rigen el sistema contable y en consecuencia, lograr una mayor simplificación y efectividad de la administración y de la fiscalización de los recursos públicos”.

“Tenemos claros los objetivos y son procurar mayor transparencia y armonización de la información hacendaria, fortalecer los sistemas de rendición de cuentas, aplicar el programa correspondiente para simplificar administrativamente los procesos programáticos, presupuestales y fiscales. Hoy estamos aquí para adquirir nuevos conocimientos, obtener más información y entablar una mayor coordinación en materia fiscal y contable para brindar así, más confianza a la sociedad sobre la actuación de las instituciones públicas”.

“El esfuerzo del Estado en este tema ha sido importante en los últimos años. Se han emprendido diversas tareas para lograr la implementación de una contabilidad gubernamental uniforme”.

“Es por eso que desde diciembre de 2010 contamos con la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, que establece disposiciones generales y específicas para que los ejecutores de gasto estatales efectúen operaciones contables apegados a los lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable. Se han emprendido acciones de colaboración interinstitucional que nos ha llevado a la homologación operativa de sus actividades contables relacionadas con el registro de gastos, catálogos de cuentas, estados de su situación financiera, estados de ingresos y egresos, estado de cambios en la situación financiera, entre otros. Tenemos la responsabilidad y la oportunidad de dignificar el quehacer público con el ejercicio responsable de nuestras funciones, cumpliendo con eficiencia nuestras tareas, informando cabalmente lo que se hace, y vigilando de manera escrupulosa los recursos públicos”.

“Su presencia el día de hoy aquí confirma el interés y compromiso que tienen para trabajar de manera coordinada, para que juntos apliquemos un sistema que nos ayudará a tener un mejor control del gasto público y mayor transparencia en cada una de nuestras acciones”.

“Todo este esfuerzo, que involucra a los servidores públicos, se traducirá en certidumbre a la ciudadanía sobre la seriedad y profesionalidad con la que hacemos uso de los recursos públicos”.

“Trabajemos juntos para hacer realidad lo que nos proponemos”.

“Trabajemos juntos para dar un mayor beneficio a la ciudadanía”.

“¡Trabajemos juntos por Yucatán y los yucatecos!”.

EL PROCESO DE UNA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENCUENTRO NACIONAL DE 4° AUDITORES DE DESEMPEÑO



Con el objetivo de realizar un evento de primer nivel, con expertos nacionales e internacionales en auditoría de desempeño, para compartir experiencias y conocer las metodologías utilizadas para llevar a cabo las tareas de fiscalización superior que contribuyen con el fortalecimiento de la rendición de cuentas. Los días 5 y 6 de junio del presente año, se llevo a cabo en Puebla, Puebla el 4° Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño, en el cual se reunieron más de 21 auditores de todo el país para intercambiar ideas y experiencias a favor de un gobierno más abierto, participativo y comprometido con la mejora del ejercicio público.

En la ceremonia inaugural participaron el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación y Presidente en la ASOFIS; C. Rafael Moreno Valle, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla y el Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla y Coordinador Nacional de la ASOFIS, así como de instituciones especialistas en auditoría de desempeño, fiscalización y rendición de cuentas, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La Organización para la Cooperación y el

Desarrollo Económicos (OCDE), el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), también asistieron autoridades del Estado de Puebla como el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso Local, Lic. Víctor Giorgana Jiménez; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Mag. Lic. Roberto Flores Toledano; el Secretario de Finanzas y Administración, C.P. Roberto Moya Clemente; el Presidente Municipal de Puebla, Lic. Antonio Gali Fayad, y la Presidenta de la Comisión Inspector, Mtra. Irma Patricia Leal Islas.

El Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla, ofreció las primeras palabras mencionando que “El 4° Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño, contará con distinguidos participantes de toda la República, servidores públicos, académicos, investigadores, así como especialistas en la materia, los cuales analizarán temas de gran trascendencia, para el fortalecimiento de la vida democrática del país”.

“Agradezco a todos los que con su apoyo y presencia han hecho posible este encuentro, ya que los temas que se presentarán, permitirán obtener información valiosa que sirve para impulsar un gobierno abierto y participativo, comprometido con la mejora de la gestión pública vinculada a la revisión de cuentas en el ejercicio de los recursos, la suma de esfuerzos entre la Auditoría Superior de la Federación, la ASOFIS y la Auditoría Superior del Estado de Puebla en el marco de las secciones del sistema Nacional de Fiscalización, fortalecerá el trabajo que realizamos las entidades fiscalizadoras al generar mejores prácticas de gobierno que inhiban la discrecionalidad en la administración de los recursos y promuevan su efectiva aplicación en beneficio de los ciudadanos”.

“En la institución comprendemos que la auditoría de desempeño y sus resultados contribuyen a rendir cuentas claras en un sistema de pesos y de contra pesos, por ello ratificamos nuestra responsabilidad con la rendición de cuentas a nivel local y en el marco de los trabajos que realiza la ASOFIS, en mi carácter de Coordinador Nacional reafirmo el compromiso de sumar esfuerzos para realizar estos eventos que promuevan la discreción efectiva de los recursos públicos. Quiero resaltar el trabajo permanente que en coordinación con la Auditoría Superior de Puebla ha mantenido con los tres poderes del estado y los órdenes de gobierno en materia de capacitación y profesionalización. Aprovecho esta oportunidad para extenderles mi reconocimiento por su compromiso en labores de fiscalización, de igual forma quiero destacar la labor fundamental que realiza la Auditoría Superior de la



Federación, en materia de fiscalización, control y auditoría de recursos públicos, en particular lo relacionado con el Desempeño, expreso mi reconocimiento al Auditor Superior de la Federación al C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, por su liderazgo como presidente del ASOFIS, en este mismo sentido al Gobernador Rafael le agradezco a usted y a sus colaboradores por todo el apoyo brindado para realizar este encuentro que nos permitirá hacer durante dos días la capital internacional de la Auditoría de Desempeño”.

“Nuestro país debe ser dirigido por gobiernos eficaces y eficientes que implementen políticas públicas orientadas al beneficio de todos, hoy los ciudadanos demandan gobiernos y servidores públicos que se conduzcan con honestidad e integridad en el ejercicio de sus funciones. Este encuentro Nacional es una oportunidad para fortalecer vínculos e intercambiar experiencias, que nos permitan hacer más efectivo nuestro que hacer institucional”.

Posteriormente cedió la palabra al C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación: “Actualmente la sociedad es más participativa y demanda una mayor transparencia en el ejercicio gubernamental, así como una mayor claridad en la toma de decisiones sobre la aplicación de recursos, por lo que este tipo de encuentros son necesarios para compartir experiencias y conocer las mejores prácticas nacionales e internacionales”.



Mencionó que “la inclusión de esta disciplina en la práctica de auditoría supone la voluntad de alcanzar un grado de mayor consolidación y madurez por parte de las instituciones que acuden a esta cita anual, una de las características particulares de la auditoría de desempeño es la versatilidad que puede adquirir su metodología, para analizar una amplia gama de acciones”.

Señaló que en la implementación de un verdadero sistema de rendición de cuentas se requiere que la “fiscalización, el acceso a la información, la evaluación presupuestal, los sistemas de archivo y la contabilidad gubernamental, interactúen de manera eficiente y efectiva con el fin de que la gestión pública enfoque a asignar los recursos financieros, humanos tecnológicos y en acciones de impacto social.”

Por su parte el C. Rafael Moreno Valle, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, pidió “aprovechar el alto nivel de los ponentes, pues las conclusiones podrían ayudar a plantear cambios y reformas que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas así como innovar en los mecanismos que evalúen el diseño y la aplicación de políticas públicas destinadas a combatir la marginación. Realizar este evento en Puebla, refleja el avance a nivel federal y estatal, al reunir a 21 auditores y representantes de 28 estados de la República. Destacó la importancia de los órganos fiscalizadores para vigilar la aplicación de los recursos públicos y de esta forma responder a la exigencia ciudadana, de contar con gobiernos más eficientes cuyo presupuesto genere un mayor impacto posible.

Subrayó “la gestión del Dr. David Villanueva Lomelí al frente de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE), que a lo largo del tiempo pasó de ser una oficina en el Congreso Local a consolidarse como un ente con patrimonio y personal capacitado. Prueba de ello es que el titular de la ASE es el actual Coordinador de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS)”.



Los temas que se impartieron el día 5 de junio fueron:

- "México: Exportaciones y Desempeño Económico" por el Mtro. Willy Zapata Sagastume, Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México.
- “Marco Normativo y Avances en la Metodología de las Auditorías de Desempeño” por el Lic. Roberto Salcedo Aquino, Auditor Especial de Desempeño en la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- “La Importancia de las Auditorías de Desempeño desde la perspectiva de la Comunidad de Donantes” por Alejandra Fleitas, Especialista en la Gestión Financiera en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- “Implementación del Marco de Medición del Desempeño de las EFS (SAI PMF) en la OLACEFS” por el C.P.C. Fuad Khoury Zarzar, Contralor General de la República del Perú y Presidente de la Comisión de Evaluación del Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR) de la OLACEFS.



- “Auditoría de Desempeño al Patrimonio Arqueológico, Histórico, Artístico y Cultural” por la Lic. Marisela Márquez Uribe, Directora General de Auditoría de Desempeño a Desarrollo Social en la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- “Fiscalización y Evaluación: Tensiones no Resueltas” por el Dra. Claudia Maldonado Trujillo, Coordinadora del Centro Regional para el Aprendizaje en la Evaluación y Resultados para la Región de América Latina (CLEAR).
- “La Presencia de Corrupción como Indicador de un pobre Desempeño” por el Mtro. Eduardo Bohórquez López, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, A.C.

Los temas que se impartieron el día 6 de junio fueron:

- "Auditoría coordinada sobre la Enseñanza Media en Brasil" por André Geraldo Carneiro de Oliveira, Asesor de la Secretaría de Control Externo de la Educación, Cultura y Deporte, Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil.
- “La Auditoría de Desempeño, la Administración Pública, y el Servicio Profesional de Carrera en Canadá” por Sharon Clark, Directora General de Auditoría de Desempeño en la Auditoría General de Canadá.

- "Tres piezas clave de la Rendición de Cuentas: Fiscalización, Evaluación y Transparencia" por la Dra. Alejandra Ríos Cázares, Profesora e Investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- “Implementando el poder de la Bolsa del Congreso: El papel de la GAO en la Vigilancia de los Programas Federales a través de la Revisión de uso apropiado de los Fondos” por Edda Emmanuelli Pérez, Abogada General Adjunta de Gestión en la Oficina de Rendición de Cuentas Gubernamental de los EUA.
- “Desarrollando la Auditoría de Desempeño: Tome el tiempo necesario (30 años de experiencia ayudando a otras Entidades Fiscalizadoras Superiores a desarrollar las capacidades en materia de Auditoría del Desempeño)” por Jan Van Dam, Representante del Tribunal de Cuentas de los Países Bajos.
- “Informe sobre Desarrollo Humano México. Equidad del Gasto Público: Derechos Sociales Universales con Subsidios Focalizados” por el Mtro. Rodolfo de la Torre García, Coordinador General de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.
- “Incrementando el Impacto de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en el Buen Gobierno” por Ishat Reza de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- “Auditoría del Desempeño y Evaluación de Programas: ¿Cómo superar el Umbral Invisible?” por Adeline Baldacchino Subdirectora de Asuntos Internacionales en la Corte de Cuentas de Francia.

El evento concluyó con unas palabras de agradecimiento por parte del Lic. Roberto Salcedo Aquino, Auditor Especial de Desempeño en la Auditoría Superior de la Federación. Asistieron 400 personas de 28 estados del país y se brindaron 15 conferencias con ponentes nacionales e internacionales de países como Brasil, Canadá, Estados Unidos, Francia, Países Bajos y Perú.

PRUEBAS DE LABORATORIO

UN PASO ADELANTE EN LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Cada vez son mayores los retos en la fiscalización pública, existe la necesidad de implementar nuevos procedimientos, métodos y técnicas en las entidades de fiscalización como son las pruebas de laboratorio para lograr revisiones de calidad, verificar que los conceptos cumplan con las especificaciones y apearse a la normativa, asimismo, generar un impacto significativo en la mejora de la gestión de los recursos y que se cumpla con los objetivos.

Las entidades fiscalizadas invierten un porcentaje considerable de recurso destinado para obra pública en cuestión de construcción de vialidades (construcción y pavimentación de calles), existiendo un área de oportunidad para evaluar, mediante una técnica del proceso constructivo y los resultados entregados al término de la obra.

Existen dos vertientes para contar con el servicio de un laboratorio dentro de la entidad fiscalizadora, la subcontratación con algún laboratorio certificado o desarrollar uno en la institución con una certificación y personal capacitado, en cualquiera de las dos opciones se asegura la confiabilidad de los resultados de las pruebas.



¿Cómo está conformada una vialidad?

Una vialidad está constituida por capas que en conjunto aportan no sólo un área de rodamiento sino una superficie que resista las cargas provocadas por el tránsito de los vehículos. Como se muestra en la figura.



Carpeta asfáltica

Una carpeta está constituida por una mezcla asfáltica que proporciona una superficie de rodamiento, ésta soporta directamente las demandas del tránsito y aporta las características funcionales.

Estructuralmente, la carpeta absorbe los esfuerzos horizontales y parte de los verticales que ejercen los vehículos y los distribuye hacia las capas inferiores.

Base

Es la capa situada debajo de la carpeta. Su función principal es resistir las cargas de los vehículos, absorbiendo la mayor parte de los esfuerzos verticales. Para tránsito medio y ligero se emplean las tradicionales bases granulares, pero para tránsito pesado se emplean materiales granulares tratados con un cementante.



Subrasante

Esta capa debe ser capaz de resistir los esfuerzos que son transmitidos por la base, interviene en el diseño del espesor de las capas del pavimento e influye en el comportamiento del pavimento, proporciona el nivel necesario para la vialidad y protege al pavimento conservando su integridad en todo momento, aún en condiciones severas de humedad, proporcionando condiciones de apoyo uniformes y permanentes.

Principales fallas en vialidades

PIEL DE COCODRILO



Agrietamiento que divide el pavimento en trozos, formando polígonos de diversas dimensiones.

CAUSAS PROBABLES:

Mezcla asfáltica muy rígida.
Espesor del pavimento inadecuado .
Baja capacidad de soporte de la base.
Drenaje inadecuado

REPARACIÓN:

- Severidad baja y media: Sello en toda la superficie.
- Severidad alta: Reencarpetar en las zonas afectadas.

BACHES



Oquedades en el pavimento por desprendimiento de los agregados de la carpeta.

CAUSAS PROBABLES:

Falta de resistencia de la carpeta.
Espesor deficiente.
Mala compactación.

REPARACIÓN:

- Severidad baja y media: Tratamiento aislado de las zonas afectadas (Bacheo).
- Severidad alta: Reencarpetar en las zonas afectadas.



GRIETAS DE BORDE



Grietas en forma de medialuna desarrolladas en forma continua en el borde del pavimento

CAUSAS PROBABLES:

- Falta de soporte en los bordes.
- Mala compactación de capas.
- Crecimiento de hierba.

REPARACIÓN:

- Severidad baja y media. Reconstruir las orillas con material perfectamente compactado y revestido.
- Severidad Alta: Reconstruir la franja del pavimento afectada.

DESPRENDIMIENTO DE SELLO



Oquedades en el pavimento por desprendimiento de los agregados de la carpeta.

CAUSAS PROBABLES:

- Mala calidad del material ligante.
- Deficiencia de compactación.
- Espesor insuficiente

REPARACIÓN:

- Severidad baja y media: Sello en toda la superficie.
- Severidad alta: Reencarpetar en las zonas afectadas.

Una de las posibles causas que generan fallas en las vialidades es la mala compactación, siendo esto un foco rojo que debe de tomarse en cuenta al momento de construir una vialidad ya que al no cumplir con los requerimientos de compactación, la vida útil de una vialidad disminuye al grado de tener que hacer trabajos de reparación constantemente.

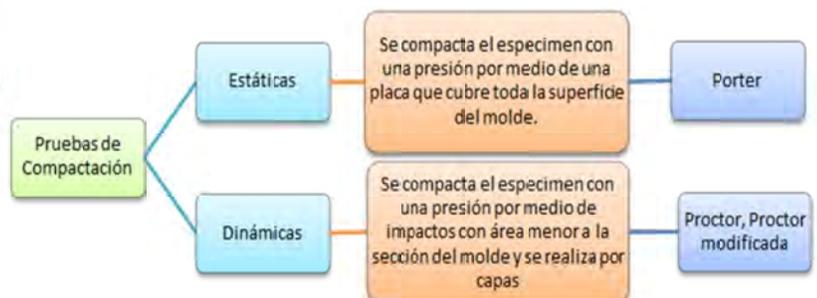
Una manera de poder verificar que las calles construidas con recurso público cumplen con los porcentajes de compactación es realizando en ellas pruebas de laboratorio.

Pruebas de compactación

Una prueba de laboratorio es considerada como una operación técnica que radica en la determinación de una o más características de un producto, proceso o servicio de acuerdo con un procedimiento específico. Deben estar basadas en un proceso de estandarización, bajo las normas para su aplicación e interpretación de resultados.

Para las pruebas de compactación se han establecido un número de normas arbitrarias para decretar las humedades óptimas y los pesos específicos máximos, que representan las diferentes energías de compactación, tal como se aplican con el equipo mecánico empleado en la construcción del suelo.

Tomando en cuenta la forma de aplicar la energía al material, las pruebas que generalmente se emplean son los siguientes tipos:





Prueba de Laboratorio Porter

Sirve para determinar el peso específico máximo y la humedad óptima en los suelos con partículas gruesas, que se emplean en la construcción de terracería y base hidráulica. La prueba Porter representa en el laboratorio el tipo de compactación aplicado por un rodillo liso, es decir una compactación por presión que va de arriba hacia abajo.

El método consiste en preparar especímenes con material extraído en campo que pasa la malla No. 25mm-1", a los que se le agregan diferentes cantidades de agua y se compactan con carga estática; la cual es similar a la carga aplicada al momento de la construcción. A su vez esta prueba puede determinar los espesores y el porcentaje de compactación de las vialidades de estudio.

Beneficios

Las pruebas de calidad (laboratorio) son una herramienta para que la fiscalización promueva grandes beneficios en la gestión de los recursos públicos de las entidades e incremente la credibilidad en los usuarios como:

- Mejorar continuamente la calidad de las obras viales.
- Se promueve la aplicación de productos de calidad.
- Agrega valor a los procesos constructivos.
- Fomenta la adecuada supervisión (residente) de las obras.
- Interés de los beneficiarios por dar seguimiento a la ejecución de las obras.
- Satisfacción de los usuarios al conocer los resultados de las evaluaciones de las obras.
- Fortalece el combate contras las prácticas deshonestas.

Estas herramientas pueden ser utilizadas tanto por los ejecutores durante el procedimiento ejecutivo para evaluar su desarrollo, como posteriormente por el órgano de fiscalización para validar y verificar el cumplimiento de las especificaciones de los conceptos de obra.



Por: Departamento de Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

Referencia: Normas para construcción e instalaciones de la (SCT)
Manual de Calidad de los materiales en secciones estructurales de pavimentos carreteros.

CONVENIO DE COORDINACIÓN EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE YUCATÁN



A raíz de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y surgió el tema de la armonización a nivel nacional, el cual consiste en armonizar el registro y la presentación de la información financiera en los tres órdenes de gobierno con objeto de establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

En el marco de este tema, las entidades federativas deben asumir una posición estratégica y primordial en las actividades desarrolladas que conduzcan a una contabilidad armonizada, con el objetivo que cada uno de sus municipios logre cumplir con las obligaciones establecidas por el CONAC de acuerdo a los lineamientos que ha publicado, motivo por el cual el Gobierno del Estado de Yucatán a través del Gobernador del Estado, Lic. Rolando Zapata Bello, dispuso que se proporcione a todos los H. Ayuntamientos que deseen contar con una herramienta informática para procesar sus contabilidades, firmando un convenio de coordinación

para dar un gran paso en la armonización contable gubernamental del estado, teniendo como fin proporcionar un sistema informático desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) que permita a nivel municipal, realizar los correctos registros contables y presupuestales cumpliendo con lo estipulado en el CONAC.



Con el efecto de brindar la cooperación y asistencia adecuada, el Gobernador del Estado el Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello instruyó a la Secretaría de Administración y Finanzas, proporcionar un Sistema Contable que permita el avance a la Armonización Contable y el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Secretaría de Administración y Finanzas, la Auditoría Superior del Estado de Yucatán junto con el INDETEC, impartieron 6 cursos de 3 días cada uno, alrededor de 21 horas por jornada de capacitación, con el objetivo de proporcionar el programa informático SAACG.Net (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) y aprender acerca de la nueva herramienta. Cabe mencionar que a partir del 1 de enero del 2015 se declaró obligatorio contar con el software de contabilidad.

La capacitación a los 6 grupos se realizó del día 11 al 29 de agosto del año en curso, celebrándose en los auditorios del Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) y en el auditorio de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Los temas expuestos durante el curso fueron los siguientes:

- Presentación del SAACG.Net
- Ingreso, configuración e instalación del SAACG.Net
- Ejercicios prácticos:
 - Captura manual de cuentas.
 - Unidades administrativas.
 - Clasificador por objeto del gasto.
 - Programas de gobierno.
 - Subprogramas de gobierno.
 - Clasificación geográfica.
 - Fuente de financiamiento.
 - Proyectos.
 - Presupuesto de egresos aprobado, ampliaciones y modificaciones.
 - Ley de Ingresos estimada.
 - Saldo iniciales.
 - Momentos contables del gasto y del ingreso.

Los temas tratados proporcionaron conocimientos generales de los procesos contables más importantes que se encuentran presentes en los entes públicos iniciando desde la instalación del sistema hasta la explicación de los registros contables de las operaciones diarias a las que se enfrentan los municipios.

Este espacio de capacitación pone énfasis a la preocupación de la ASEY por difundir temas de gran relevancia para poder llevarlos a la práctica, como es el caso de la armonización contable, el cual resulta ser un proyecto importante para el Estado y requiere de un esfuerzo en conjunto con los municipios para hacer una realidad la armonización contable municipal en Yucatán.

El viernes 17 y sábado 18 de octubre de 2014 se les impartió a los 106 H. Ayuntamientos el “Taller práctico del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net)”, “Taller del Manual Indicativo para la elaboración del proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos” e “Implicaciones de la Entrega-Recepción Municipal 2010-2015 conforme a las obligaciones establecidas en el título V de la LGCG”.

Los días 20, 21 y 22 de octubre de 2014 se proporcionó a 60 municipios el curso de la Estrategia de la Intervención en Materia de Presupuesto Basado en Resultados para los Municipios del Estado de Yucatán por personal de INDETEC. Desde el 15 de octubre de 2014, el personal de la ASEY acude a los municipios a impartir capacitación del sistema SAACG.net.



LXXXVI

REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

ASOFIS



El pasado 26 de septiembre se llevó a cabo la LXXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la ASOFIS, celebrada en la ciudad Parras de la Fuente, Coahuila.

A la cual asistieron los miembros del Consejo Directivo:

C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez – Auditor Superior de la Federación y Presidente del Consejo.

C.P.C. Jesús Manuel Esparza Flores – Auditor Superior del Estado de Chihuahua y Secretario de la ASOFIS.

Lic. y M.I. Jorge Manuel Pulido López – Auditor Superior del Estado de Chiapas y Tesorero de la ASOFIS.

C.P. Rafael Castillo Vandenpeereboom – Auditor Superior del Estado de Querétaro y Comisario de la ASOFIS.

Dr. David Villanueva Lomelí – Auditor Superior del Estado de Puebla y Coordinador Nacional de la ASOFIS.

C.P.C. José Armando Plata Sandoval – Auditor Superior del Estado de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de la ASOFIS.

Dr. René Humberto Márquez Arcila – Auditor Superior del Estado de Yucatán y Vicepresidente de Desarrollo de Capacidades de la ASOFIS.

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA – Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora y Vicepresidente de Asuntos Jurídicos de la ASOFIS.

C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira – Auditor Superior del Estado de México y Vicepresidente de Entidades Federativas y Municipios de la ASOFIS.

Entre los temas abordados se encuentran los siguientes:

- Derivado de la reforma a los Estatutos y Reglamento de los Estatutos, aprobada durante la XVII Asamblea General Ordinaria de la ASOFIS, la Coordinación Nacional presentó la versión actualizada de las Reglas de Operación de los Grupos Regionales, la cual fue aprobada en lo general por los miembros del Consejo Directivo.

- De igual forma se acordó que el proceso de revisión entre pares de los miembros de ASOFIS se base en el marco actualizado de normas profesionales, y se presentará en la reunión plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización, e incluirá los Principios Fundamentales para la Auditoría del Sector Público (normas de nivel 3).

- Derivado del interés externado por el Banco Mundial por contribuir financieramente a los esfuerzos para implementar la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Presidencia de ASOFIS generará un convenio que defina el objetivo y estrategias para coadyuvar al cumplimiento de la Ley.

En el convenio se determinarán las acciones conjuntas con las EFSL miembros de la Asociación, INDETEC y CONAC, así como los recursos necesarios para beneficiar tanto a municipios sujetos al sistema simplificado, como aquellos sujetos al sistema general.

Con base en la información resultante del diagnóstico sobre el uso, grado de conocimiento y licencias disponibles del software ACL entre los miembros de ASOFIS, realizado por la Vicepresidencia de Desarrollo de Capacidades, la Presidencia establecerá contacto con la empresa Xopan Tech S.A., a efecto de obtener tarifas preferenciales para el licenciamiento y capacitación del personal de las EFSL.

- La Vicepresidencia de Desarrollo de Capacidades, en coordinación con la Presidencia, emitirán una convocatoria entre la membresía de ASOFIS, acompañada de criterios de selección, para que se presenten y definan propuestas de creación de capacidades; las propuestas seleccionadas serán sometidas a aprobación final en el próximo encuentro plenario de la membresía, durante el Tercer Coloquio Nacional sobre Fiscalización Superior.

- A fin de coadyuvar a las labores de fiscalización y capacitación de la membresía, la Presidencia de la ASOFIS identificará y notificará al Consejo Directivo, sobre tecnologías de información y comunicación innovadoras, incluyendo plataformas de colaboración en línea.

Asimismo los miembros de Consejo Directivo aprobaron la versión actualizada de las Reglas de Operación del Fondo para la Capacitación y Promoción de Certificaciones Profesionales para las Entidades de Fiscalización Superior, presentada por la Vicepresidencia de Desarrollo de Capacidades.



CÓMO PREPARAR EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), realizó del 3 al 6 y del 11 al 12 de septiembre del año en curso, la jornada de capacitación para los H. Ayuntamientos, denominada “Cómo preparar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2015 con base a la Normatividad del CONAC”, con el objetivo de elaborar de forma armonizada los documentos antes mencionados.

La capacitación se llevó a cabo en el auditorio de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, impartido por el Lic. Humberto Morones Hernández y el Mtro. José Ángel Nuño Sepúlveda, personal capacitado del INDETEC.

Los temas impartidos durante el curso fueron los siguientes:

- ¿Qué es la Ley de Ingresos Municipal?.
- Estructura Tradicional de la Ley de Ingresos.
- Principales Funciones de la Ley de Ingresos.
- Fundamento Legal.
- Ingresos CRI (Conac).
- Elaboración del proyecto de Ley de ingresos.
- Elaboración de exposición de motivos, ajustes y revisión final del documento.
- La función del gasto público.
- El proceso presupuestario.
- El presupuesto con enfoque a Resultados (Pbr).
- Estimación.
- Disposiciones de la nueva ley de Contabilidad Gubernamental y del CONAC.
- Los Clasificadores del Gasto.
- Estructura del Presupuesto de Egresos Municipal 2015.

Este evento proporcionó un espacio para brindar el apoyo y la capacitación necesaria para cumplir con lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de presupuestación y constituir los documentos rectores de gasto público en un ejercicio fiscal.



COMUNIDAD EUROPEA- EJEMPLO DE

La Fiscalización de la Cuenta Pública, de acuerdo con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, comprende la revisión de los ingresos, egresos, así como la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las entidades fiscalizadas deban incluir. En un sentido internacional, esta definición se torna mucho más amplia puesto que cada país cuenta con una cultura de evaluación y fiscalización propia.

En esta sección podrán explorar la estructura de los órganos reguladores, los diferentes tipos de auditorías que realizan y los usos de los informes que generan los principales actores en el tema a nivel internacional.

Culturas de evaluación

¿A qué se refiere una “cultura de evaluación”? En primer lugar, es necesario lograr identificar que existe un gran número de sistemas de evaluación así como países, y que éstos, al relacionarse con otros sistemas como son el político-administrativo, el educativo, el fiscal, el legal, etc., construyen culturas de evaluación. Éstas a su vez, afectan y se ven afectadas por el carácter cualitativo que adoptan los informes emitidos por los órganos de fiscalización superior (búsqueda de verdad objetiva, herramienta de evidencia política interna o externa, basada en el análisis o en el seguimiento, evaluación de programas o de políticas generales, etc.). El desarrollo de la cultura de evaluación de cada país se ve afectada por diferentes factores de acuerdo a Levine (1981).

- Consenso entre partidos políticos y sociedad sobre los objetivos generales del gobierno.
- El grado de concentración de los órganos e instituciones gubernamentales en la capital del país.
- La distribución del poder en varios niveles o regiones.
- Accesibilidad y organización del servicio público.

En esta ocasión y debido a que en las próximas publicaciones se explorarán los sistemas de evaluación de algunos países de la Unión Europea, se ahondará un poco más en la estructura de fiscalización de la misma como bloque.

Comunidad Europea

En el caso particular de la Comunidad Europea, Toulemonde (2000) identifica siete factores adicionales que han afectado los sistemas de evaluación.

Externos

- Importación de las técnicas de evaluación y gestión desde E.U.A.
- Redes Profesionales Internacionales.
- Reglamentos de los Fondos Estructurales de la Unión Europea.
- Programas del Banco Mundial.

Internos

- Parlamentos.
- Oficinas de auditoría y tribunales de cuentas.
- Ministerios de Hacienda.

El nivel de desarrollo alcanzado en fiscalización de políticas estructurales en Europa se debe principalmente al interés mostrado por la Comisión Europea y la presión ejercida sobre los Estados miembros para introducir la evaluación de programas de desarrollo regional financiadas por los Fondos Estructurales. Desde 1988 el Consejo Europeo pidió la realización de evaluaciones previas y posteriores de todas las acciones comunitarias, y en 1994 ya se exigían evaluaciones a los programas en curso con síntesis tanto a nivel nacional como regional.

En respuesta a estas exigencias en 1995 se creó la Sociedad Europea de Evaluación (EES por sus siglas en inglés).

INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LA DIVERSIDAD

European Evaluation Society (EES)

La misión de la EES es estimular, guiar y promover la teoría, práctica y utilización de la fiscalización en Europa, de manera que contribuya al bienestar social mediante el aprendizaje compartido de los Estados miembros. Específicamente, la Sociedad Europea de Evaluación busca avanzar en el conocimiento sobre evaluación de políticas públicas y promover la adopción de buenas prácticas que lleven a la excelencia, independencia y colaboración.

La Sociedad Europea de Evaluación trabaja en conjunto con diferentes asociaciones y organizaciones de orden internacional, como son la Red de Sociedades Europeas de Evaluación (NESE por sus siglas en inglés), la Organización Internacional para la Cooperación en Evaluación (IOCE), entre otras redes y asociaciones especializadas alrededor del mundo.

La fiscalización en Europa se está convirtiendo en parte esencial de los procesos de toma de decisiones tanto a nivel nacional como regional, lo que demanda mejores estándares de calidad. De manera cada vez más amplia, gobiernos, compañías privadas y organizaciones de voluntarios están recurriendo a auditorías de desempeño para evaluar el mérito y el valor de políticas, programas y procesos.

La diversidad en metodologías y aplicaciones de los informes de auditoría a las políticas públicas en los países europeos se ha convertido en fuente permanente de innovación y enriquecimiento, con lo que comprobamos una vez más la necesidad de colaboración tanto regional como internacional.

¿Sabías qué?

A diferencia de los estados que forman parte de los Estados Unidos, en la Unión Europea los estados miembros no están obligados a una forma republicana de gobierno. La Unión está compuesta de veintiún repúblicas y siete monarquías, de las cuales seis son reinos y una es un ducado(Luxemburgo).

El territorio de la UE no es el mismo que el de Europa. Hay estados europeos que se encuentran fuera del bloque, como Islandia, Suiza, Noruega y Rusia.

La UE tiene la segunda costa más larga del mundo después de Canadá.

Para que un Estado europeo se incorpore a la Unión Europea debe cumplir unas condiciones económicas y políticas conocidas como los Criterios de Copenhague (Consejo Europeo de 1993). Entre los principales criterios están los siguientes:

- Ser un Estado europeo.
- Tener instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y el respeto a las minorías.
- La existencia de una economía de mercado viable y la capacidad para hacer frente a la competencia y las fuerzas del mercado dentro de la Unión.
- La capacidad para respaldar las obligaciones de adhesión, incluida la adhesión a la unión política, económica y monetaria.
- Hay cinco países candidatos oficiales para formar parte de la UE, los cuales son :

- ➔ Turquía (desde 2004)
- ➔ La República de Macedonia (desde 2005)
- ➔ Montenegro (desde 2010)
- ➔ Serbia (desde 2012)
- ➔ Albania (desde 2014)

Diferentes sistemas de evaluación de las políticas públicas en Europa: España, Alemania y los países del Este. Silke Haarich. Revista Española de Control Externo.

La evaluación de los Fondos Estructurales de la Unión Europea: revisión y balance. DÍEZ LÓPEZ, María Ángeles e IZQUIERDO RAMÍREZ, Beatriz. Ekonomiaz No. 60, Vol. II 3er Cuatrimestre, 2005.

Evaluation Culture(s) in Europe: Differences and Convergence between National Practices. TOULEMONDE, Jaques. (2000)

Program Evaluation and Policy Analysis in Western Nations. An Overview. LEVINE, Robert A. (1981)

Por: C.P. Solange Alpuche Ordaz
Departamento de Secretaría Técnica de la
Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

JORNADA DE CAPACITACIÓN A



31 DE MAYO

Con el objetivo de llevar en orden la Cuenta Pública 2014 y realizar una rendición de cuentas eficiente y transparente tal como lo establece la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado en su artículo I y II, la ASEY organizó una agenda semanal para que servidores públicos de Entidades y Municipios puedan asistir a la “Jornada de Capacitación a Entidades y Municipios”.

En las diversas capacitaciones se presentaron temas novedosos con la finalidad de brindarles información actualizada en los temas contables y legales de importancia, de igual manera se les brindó el apoyo para resolver sus dudas aprovechando el conocimiento de los expositores de la ASEY y que de este modo logren cumplir en la Ley esta obligación.

En esta Jornada de Capacitación se contó con personal capacitado de la ASEY, el cual se prepara día con día para resolver las dudas de los municipios y entidades y para ofrecerles información actual. Los temas que se expusieron fueron los siguientes:

- Planeación Estratégica para Entidades, por C.P. Michael Baños Cortés, CFE.
- Finanzas Públicas por el C.P. Ramón Armando Palmero Brito.
- Control Interno de las Entidades, por el C.P.C. Carlos Alejandro León González, M.A.
- Matriz de indicadores para un Presupuesto Basado en Resultados y Auditoría de Desempeño para Entidades por la C.P. Elvira de la Cruz Pech Chan, M.A.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Obligaciones, Plazos y Estatus Actual por el C.P. Víctor Villamonte Cruz, M.A.



ENTIDADES Y MUNICIPIOS 2014



14 DE JUNIO

- Control Interno a Municipios por el C.P.C. Carlos Alejandro León González, M.A.
- Finanzas Públicas, por el C.P. Ramón Armando Palmero Brito.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Obligaciones, Plazos y Estatus Actual para Municipios y Entidades, por el C.P. Víctor Villamonte Cruz, M.A.
- Matriz de Indicadores para un PbR y Auditoría de Desempeño para Municipios, por la C.P. Elvira de la Cruz Pech Chan, M.A.
- Planeación Estratégica para Municipios, por el C.P. Michael Baños Cortés, CFE.

21 DE JUNIO

- Alineación de los Planes Municipales, Estatal y Nacional por Programas y sus Indicadores por el C.P. Miguel Ángel Pérez Arana y el C.P. Michael Baños Cortés, CFE.
- Plan de Cuentas para el Estado de Yucatán conforme al CONAC, por el C.P.C. Carlos Alejandro León González, M.A.
- Uso del SACG (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental) INDETEC, por el C.P. Víctor Villamonte Cruz, M.A, C.P. Salvador Candila y el Ing. Moisés Cambranis Pacheco, M.A.D.N.I.
- Taller de Registro de los Momentos Contables del Ingreso y Egreso, por el C.P.C. Martín Vázquez Montalvo y la C.P. Cecilia Vargas Aké.





28 DE JUNIO

- Alineación de los Planes Municipales, Estatal y Nacional por Programas y sus Indicadores, por el C.P. Michael Baños Cortés, CFE, y la C.P. Elvira de la Cruz Pech Chan, M.A.
- Plan de Cuentas para el Estado de Yucatán conforme al CONAC, por el C.P. Ramón Armando Palmero Brito, y la C.P. Ivonne Cetina Espinosa.
- Uso del SACG (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental) del INDETEC, por el C.P. Víctor Villamonte Cruz y el Ing. Héctor Tun Dzib.
- Taller – Registro de los Momentos Contables del Ingreso y Egreso por el C.P. Wilberth Tut Herrera, M.A. y el C.P. Marco Fuentes Pérez.



5 DE JULIO

- Alineación de los Planes Municipales, Estatal y Nacional por Programas y sus Indicadores, por el C.P. Michael Baños Cortés, CFE, y la C.P. Elvira de la Cruz Pech Chan, M.A.
- Plan de Cuentas para el Estado de Yucatán conforme al CONAC, por el C.P.C. Ramón Armando Palmero Brito y la C.P. Ivonne Cetina Espinosa.
- Uso del SACG (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental) de INDETEC por el C.P. Víctor Villamonte Cruz, M.A. y el Ing. Héctor Tun Dzib.
- Taller Entrega Recepción Municipal 2013-2015, por C.P. Cecilia Vargas Aké, Lic. Aida León Canto, M.D, Lic. Karina Santos Morales, M.A., Lic. Edgar Franco Martín y la C.P. Cynthia Pérez Guardián.



CERTIFICACIÓN EN FISCALIZACIÓN PÚBLICA



El Instituto de Auditores Internos, A.C. (IMAI) en coordinación con la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), de acuerdo al programa de trabajo de la Vicepresidencia de Desarrollo de Capacidades, implementó el programa de “Certificación en Fiscalización Pública”, en la que se capacitó a miembros de cada Entidad Fiscalizadora en dos fases. Para el caso de Yucatán la primera se dio con un curso virtual con duración de dos meses (enero y febrero de 2014) y la segunda con un curso presencial en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, con duración de cinco días (3 al 7 de marzo de 2014), al término de éste se presentó el examen de certificación. Por parte de la ASEY presentaron 5 participantes, de los cuales aprobaron 4.

La capacitación fue dividida en 4 módulos:

Módulo I

Normatividad Internacional, Marcos de Control y Ética: Normas, Gobernanza en el Ámbito Gubernamental, Marcos de Riesgos y Controles y Código de Ética.

Módulo II

El Ejercicio de la Fiscalización: Administración de la Función de Auditoría, Tipos de Servicios de Auditoría y Gestión del Proceso de Auditoría.

Módulo III

Metodologías aplicables a la Fiscalización: Conceptos y Técnicas de Administración, Medición de Desempeño, Evaluación del Programa, Métodos Cuantitativos, Métodos Cualitativos, Métodos para la Identificación e Investigación de Violaciones de Integridad, Técnicas de Investigación y Habilidades Analíticas.

Módulo IV

Normatividad aplicable a la Fiscalización en México: Marco Legal y Normativo, Síntesis de Evaluación de

Desempeño (SED), Control interno aplicado en la función pública, Proceso general del gasto público, Proceso de rendición de cuentas, Proceso de fiscalización y Sistema Nacional de Fiscalización.

El proyecto se realizó con el objetivo de que las Entidades de Fiscalización Superior del país tengan personal capacitado, que incremente la calidad de los servicios en materia de fiscalización, homologue los conocimientos y metodologías, tenga conocimiento de la normatividad nacional e internacional más relevante; así como promover la capacitación continua.

Los días 7 y 8 de agosto de 2014 se realizó en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones World Trade Center (WTC) de la Ciudad de México, el XXX Encuentro Nacional de Auditores Internos, el Dr. René Márquez Arcila, Auditor Superior del Estado de Yucatán y Vicepresidente de Desarrollo y Capacidades de la ASOFIS A.C, entregó reconocimientos a los participantes que obtuvieron las mejores calificaciones en el examen de certificación. De la ASEY ameritaron dicho reconocimiento el C.P. Ricardo Anguiano Peña y Lic. Manuel de Jesús Cáceres Medina, cuyas calificaciones destacan entre las más altas del país.



CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN AUDITORÍA

Lo que necesitas saber para certificarte

Certificaciones

El Instituto de Auditores Internos (The IIA) es una institución internacional que certifica profesionales en auditoría bajo los más altos estándares reconocidos a nivel mundial. Actualmente, cuenta con más de 180,000 miembros a los que capacita a través de recursos en línea, seminarios y certificaciones. Solamente en Estados Unidos, cuenta con 160 capítulos con 72,500 miembros. Actualmente, cuenta con cinco certificaciones que abarcan temas específicos.



Perfil del Candidato

- ▶ Aptitud en normas, procedimientos y técnicas de auditoría.
- ▶ Conocimiento de principios y técnicas contables.
- ▶ Conocimientos para identificar indicadores de fraude.
- ▶ Conocimiento de riesgos clave de TI.
- ▶ Comprensión de principios administrativos.
- ▶ Apreciación en temas de negocios.
- ▶ Habilidades interpersonales.
- ▶ Habilidades de comunicación.

La Certificación como Auditor Interno (CIA) es la única designación globalmente aceptada para auditores internos y representa el estándar más alto por medio del cual los auditores demuestran su competencia y profesionalismo en el ejercicio de su trabajo. Requiere un profundo conocimiento de todos los temas de negocios, finanzas y auditoría.



La certificación CGAP está diseñada especialmente para auditores gubernamentales, que se desempeñan en cualquier nivel de gobierno: Nacional, Estatal o Municipal. Entre las ventajas de obtener la certificación se encuentran:

- 1) Incrementa tu valor en el mercado profesional en un 45%.
- 2) Incrementa tus habilidades y conocimiento.
- 3) Incrementa tu credibilidad profesional.
- 4) Demuestra tu compromiso con la profesión.

PROYECTO CERTIFICACIONES EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

La visión de la ASEY es contar con profesionales con los más altos estándares de conocimientos, en todos los niveles de la organización. Por tal motivo, el proyecto “Certificaciones Internacionales” significa un esfuerzo de la institución para obtener las cualificaciones que ofrece el Instituto de Auditores Internos.

Este proyecto, consiste en la creación y perfeccionamiento de una metodología de estudio, así como de materiales didácticos que se ajusten a las necesidades de los aspirantes, y que permitan alcanzar el objetivo.

Actualmente contamos con una gran variedad de herramientas compiladas y desarrolladas en la ASEY como por ejemplo:

- ➔ Audiolibros.
- ➔ Esquemas y resúmenes.
- ➔ Videos.
- ➔ Bases de preguntas.
- ➔ Libros y recursos.
- ➔ Ejercicios didácticos y de análisis



Este desarrollo, hace posible que los auditores de la institución interesados, se mantengan en desarrollo permanente bajo estándares internacionales y obtengan las certificaciones. Asimismo, esto coloca a la ASEY como una de las instituciones con mayor actuación en el tema de creación de capacidades.

Por: p.Psic. Laura Alejandra Fajardo Barrera
Oficina del Auditor Superior
Auditoría Superior del Estado de Yucatán

¿Sabías que?

Según investigaciones recientes realizadas por el IIA, la Auditoría Interna se está posicionando como el principal socio de los accionistas en las corporaciones. Esto es, porque se encargan de asegurar razonablemente que los objetivos sean alcanzados y agregan valor a sus organizaciones maximizando los beneficios potenciales.

Es por esto, que los auditores internos en el mundo se mantienen en capacitación permanente en temas de actualidad como el Fraude financiero y las nuevas Tecnologías de la Información, que permitan crear formas de evitar la pérdida de activos.

Como profesional, ¿Cómo estás agregando valor a tu trabajo y a tu persona?

Test “ Prueba tus Conocimientos”

1) Es cualquier medida que tome la dirección, el Consejo y otras partes para gestionar los riesgos y alcanzar los objetivos.

- a) Control.
- b) Gobernanza.

2) Tipo de auditoría que proporciona aseguramiento razonable de la conformidad con políticas, procedimientos, leyes y regulaciones.

- a) Cumplimiento.
- b) Desempeño.

3) Es la combinación de procesos y estructuras implementados por el Consejo de Administración para asegurar los objetivos organizacionales.

- a) Administración.
- b) Gobierno.

Respuestas:
1) Control
2) Cumplimiento
3) Gobierno

EL INTERCAMBIO COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE

La Asociación Guatemalteca de Investigadores del Presupuesto (AGIP), se dedica al desarrollo técnico – científico, a la divulgación de capacitación en el campo de las finanzas públicas dirigidas a sus asociados, así como instituciones públicas y privadas.

En el marco de colaboración institucional y capacitación que implementa la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), se llevó a cabo los días 25 y 26 de septiembre, la pasantía del grupo de profesionales de los países de Guatemala y Paraguay. La pasantía estuvo conformada por un grupo de 12 innovadores profesionales, liderado por el Presidente de la AGIP, el Dr. Ramón Fión Montero.

La pasantía AGIP es un mecanismo para el desarrollo de competencias laborales, que consiste en realizar una visita a diversos grupos de expertos en el tema, esta se organiza para llevarse a cabo en un país diferente al del pasante. El profesional pasante tiene acceso al campus virtual de AGIP, para disponer del programa de actividades, calendarios, vídeos y todos los materiales, el cual es una herramienta de comunicación entre pasantes y un grupo de especialistas de la pasantía.

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) preparó un programa técnico con las mejores prácticas de la institución para compartirlas con los visitantes, en el cual el Dr. René Humberto Márquez Arcila, Auditor Superior del Estado de Yucatán, ofreció unas palabras de bienvenida, posteriormente se llevó a cabo el programa técnico el cual incluyó una breve reseña de la Institución ASEY por parte del Lic. José Antonio Gómez Cervera. Los temas que se abordaron fueron:

- Caso Práctico de Auditoría de Obra Pública - Ing. Verónica Borraz Urbina y la C.P. Cecilia Vargas Aké, Auditora Especial de Desempeño y Desarrollo Institucional.
- Auditoría Forense - Mtro. Sebastián Durán Olín y la Mtra. Karla Villalobos Fernández, CFE.
- Herramientas Informáticas aplicadas a la Fiscalización Superior - Mtro. Moisés Cambranis Pacheco, M.A.D.N.I.
- La Armonización Contable en Yucatán - C.P. Alejandra Varguez Moreno.
- Importancia de la Implementación de un Modelo de Control Interno en las Instituciones - C.P. Lorena Rosette Moreno.
- Programa de Capacitación Interna Institucional - p.Psic. Laura Fajardo Barrera.
- Metodología, Casos Prácticos en Auditorías de Desempeño - C.P. Miguel Ángel Pérez Arana.



Los visitantes fueron: Rubén Darío Méndez Urizar, Director Unidad Auditoría Interna; Juan Carlos Calcá Magtzul, Asesor Auditoría Interna; Arturo Eduardo Rodas Corado, Auditor Interno; María del Camen Álvarez Barnos, Auditor Interno; Mario Roberto Rodas Cerón, Asesor de Presupuesto; Héctor Oswaldo Guerrero Franco, Coordinador de Contabilidad; Claudia Cristina Mármol Pacheco, Encargada de Contrataciones de Asesores; Yadira del Carmen García Monzón, Asistente Dirección; Walter Arturo Estrada Cardillo, Subcoordinador Contabilidad UDAF, así como el Ministerio de Gobernación de Guatemala, Ramón Martínez, Auditor Interno y Maximina Urunaga, Gerente Administrativo, ambos de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil de Paraguay y el Presidente de AGIP, Dr. Ramón Fión Montero.

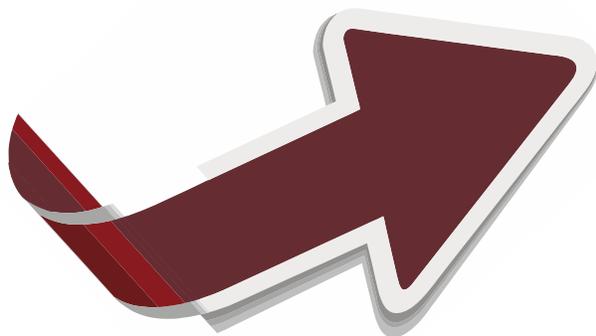
Los pasantes tuvieron la oportunidad de conocer cómo se diseñan e implementan los temas, pondrán en práctica lo aprendido mediante una propuesta de mejora para su institución. Esto les permite considerar las dimensiones que se han tomado en cuenta, y de esta manera importarlo y readecuarlo en su entidad, apegándose a la normativa vigente.

VINCULACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES

La educación es uno de los temas más importantes en el Estado de Yucatán, por tal motivo la Auditoría Superior del Estado de Yucatán como parte de la Responsabilidad Social apoya a formar parte en la preparación y formación de los estudiantes a nivel Licenciatura y Técnicos Profesionales.

Una de las actividades que la ASEY ha desarrollado e implementado en los últimos años, es la impartición de pláticas universitarias denominadas “Sistema Nacional de Fiscalización” debido a los avances que se han presentado es conveniente informar a los estudiantes sobre diversos temas en relación con la fiscalización en el Estado de Yucatán, ya que los estudiantes podrán adquirir conocimiento para su profesión, y posteriormente si lo desean, existen programas en la ASEY donde podrán realizar sus prácticas universitarias o servicio social y de este modo obtener experiencia laboral para su vida profesional.

El personal de la ASEY asistió a impartir pláticas en tres de las Universidades y Tecnológicos del Estado de Yucatán, en las siguientes fechas:



8 de Julio en la Universidad de Oriente en Valladolid



8 de Julio Universidad del Poniente en Maxcanú.



11 y 12 de Septiembre CECYTEY en Mérida



UN EQUIPO QUE TRABAJA PARA DAR RESULTADOS PERSONAL PROFESIONAL DE LA ASEY.

Carolina Angélica Cetina Carrillo

Auxiliar Administrativo B de la Dirección de Administración y Finanzas

Estudios: Contador Privado.

Veintiún años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán



Miguel Ángel Pérez Arana

Director de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional

Estudios: Contador Público.
Diplomado en Auditoría y PbR.
Cursando Maestría en Auditoría.
Participante del programa Residentes de la ASF Auditoría de Desempeño.

Seis años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán

UNA INSTITUCIÓN CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO.

Jorge Antonio Uc Camas

Jefe de Oficina de Auditoría Especial de Desempeño

Estudios: Licenciado en Contaduría Pública.
Maestría en Administración de Negocios.
Diplomado en ACL Analytics.

Tres años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán



José Antonio Gómez Cervera

Jefe de Departamento de Recursos Humanos

Estudios: Licenciado en Administración y Gestión Empresarial.
Maestría en Gestión de Recursos Humanos.
Diplomado en Sueldos y Salarios, y TI.

Tres años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán



Ing. Yuliana Trejo Ávila

Jefa de Oficina de Obra Pública

Estudios: Licenciada en Ingeniería Civil.
Maestría en Ingeniería opción Construcción.

Tres años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán



Carlos Alejandro León González

Secretario Técnico

Estudios: Contador Público.
Maestría en Administración de Negocios y Maestría en Evaluación de Políticas Públicas.
Certificado en CFE, CGAP, CPC, CRMA, PCCA.

Doce años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán

PERSONAL COMPROMETIDO CON LA INSTITUCIÓN.



Erick Antonio Moreno Trejo

Auxiliar Administrativo B de Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero

Estudios:

- Contador Privado.
- Cursando la Licenciatura en Administración.

Ocho años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán

Alejandro A. Caamal Mármol

Jefe de Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas

Estudios:

- Licenciado en Contaduría Pública.
- Cursando Maestría en Auditoría.

Un año en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán



José Francisco Graciano Salazar Echeverría

Auxiliar Administrativo A/ Dirección de Auditoría a Entidades

Estudios:

- Licenciado en Turismo.
- Contador Privado.

Veinticuatro años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán



Ricardo Anguiano Peña

Jefe de Oficina de Obra Pública

Estudios:

- Licenciado en Contaduría Pública.
- Cursando Maestría en Auditoría.
- Certificación en Fiscalización Pública, CFP.

Tres años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán

Lourdes Guadalupe Sima Álvarez

Auxiliar Capturista B de Auditoría Especial de Desempeño

Estudios:

- Secretaria Ejecutiva.

Veinte años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán



DEDICACIÓN Y ENTREGA A SU TRABAJO.

María del Rosario Duarte Vázquez

Auxiliar Administrativo A/ Recepción de la Cuenta Pública

Estudios:

- Contador Privado.

Veintiún años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán



Mario Enrique Burgos Pacheco

Auxiliar Administrativo B/ Almacén de Cuenta Pública

Estudios:

- Contador Privado.

Veintiseis años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán

Laura Alejandra Farjado Barrera

Auxiliar Administrativo del Despacho del Auditor

Estudios:

- Pasante en Psicología.

Dos años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán



Cinthya Alejandra Pérez Guardián

Jefe de Oficina de la Dirección Evaluación y Normatividad

Estudios:

- Licenciada en Contaduría Pública.
- Cursando en Maestría Auditoría.
- Diplomado en Auditoría y Contabilidad Gubernamental.

Tres años en la Auditoría Superior del Estado de Yucatán



JORNADA DE CAPACITACIÓN INTERNA 2014

Con la finalidad de seguir contribuyendo en el conocimiento del personal e informarlos sobre nuevos temas que puedan generar un mejor desempeño laboral, el día viernes 14 de agosto del presente año se llevó a cabo la Jornada de Capacitación interna para los colaboradores de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY).

La capacitación estuvo a cargo de los siguientes expositores, quienes brindaron su experiencia en los diversos temas de conocimiento.

- Facturación Electrónica, por el C. Jesús Manrique Canul.
- Cuidado a la salud, por PrevenIMSS.
- Trabajo en equipo que genera armonía y buenos resultados, por la Ing. Yuliana Trejo Ávila, M.I.
- Eficacia Personal, por el Lic. José Antonio Gómez Cervera.
- Proyecto de Líderes por la p.Psic. Laura Farjado Barrera.
- Tips para Convivencia Familiar, por la C.P. Alejandra Varguez Moreno y el Mtro. Sebastián Durán Olín.
- SACG INDETEC, por el C.P.C. Martín Vázquez Montalvo y el Ing. Moisés Cambranis Pacheco, M.A.D.N.I.

Posteriormente para finalizar el curso, el Dr. René H. Márquez Arcila, Auditor Superior del Estado de Yucatán, ofreció unas breves palabras recalcando la importancia de la formación del personal, por tal motivo hizo entrega de reconocimientos a las personas que concluyeron con su Licenciatura y Maestría.



OPTIMIZANDO NUESTROS RECURSOS

Para muchas organizaciones hacer un buen uso de los recursos es una tarea bastante complicada, sobre todo cuando tienen muchos proyectos en mente y desean obtener resultados al instante; para esto, el concepto de ahorro no puede ser indiferente. En términos simples, el ahorro es la parte del ingreso de una organización que se obtiene restando el gasto total en consumo a los ingresos de ésta.

Es muy importante distinguir entre:

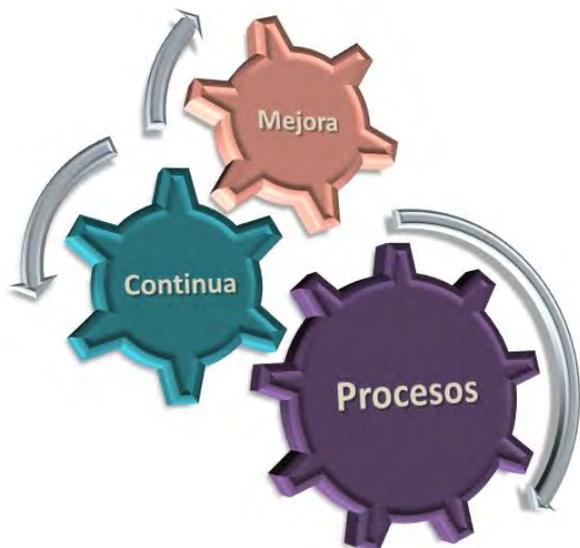
Coste: Lo que cuesta hacer una cosa apta para su uso (materiales, tiempo, energía, dinero).

Despilfarro: El gasto excesivo y superficial, por tanto innecesario.

Eficiencia: Utilización racional de los recursos para conseguir los objetivos.

¿Cómo podemos lograr optimizar nuestros recursos?

Existen diversas maneras para poder optimizar los diferentes recursos en la oficina, desde la energía eléctrica hasta el agua. A continuación se menciona una lista de consejos útiles para poder optimizar dichos recursos:



Luz y aire acondicionado

- Establecer horarios de uso de luces y de aire acondicionado.
- Establecer temperaturas fijas para el aire acondicionado, 26°C en invierno y 21°C en verano.
- Cerrar las zonas que utilicen aire acondicionado para mantener la temperatura.
- No dejar encendidas las luces que no se utilicen.

Computadoras e impresoras

- Apagar monitores cuando no se utilicen.
- Imprimir a doble cara.
- Utilizar impresoras conectadas en red en vez de impresoras de uso individual.
- Preferiblemente imprimir en blanco y negro en modo borrador.



Agua

- Mantener cerradas las llaves cuando no se utilicen.
- Reportar fugas para su pronta reparación.
- Utilizar cisternas de doble descarga, que permitan vaciar media o toda la capacidad de la cisterna reduciendo de 3 a 9 litros según el uso.

Materiales de oficina

- Cuando sea posible, usar 100% papel reciclado.
- Si es posible, escanear y enviar electrónicamente información, no utilizar papel.
- Usar ambos lados de la hoja.
- Fomentar el uso del correo electrónico.
- Utilizar de contenedores de papel para su reciclado.

- Tener un inventario restringido: justificación de necesidades.
- Control por departamentos (volumen de personal, de trabajo).
- Unificación del suministro de material.

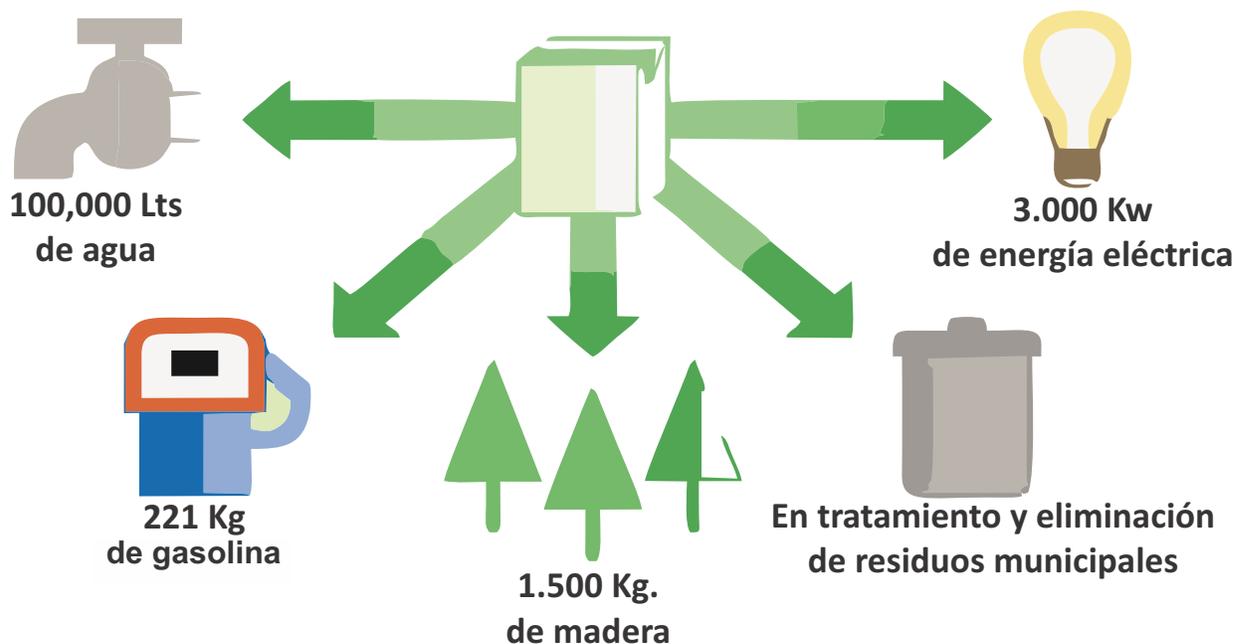
El factor decisivo para la buena optimización de recursos es el compromiso que tenga todo el personal, por lo que la concientización y sensibilización de estos temas toman un papel importante.

Emprendedores (s/f) Cómo optimizar los recursos financieros de la empresa. [En línea]: <http://www.blog-emprendedor.info/como-optimizar-los-recursos-financieros-de-la-empresa>.

Foro Institucional de Calidad. (2011) Guía práctica de optimización de recursos y reducción del gasto. [En línea]: <http://www.idi.es/docs/IDI%20int%20Reduccion%20gasto%20CAST.pdf>.

Lic. Rodrigo Manuel Rodríguez Rivero
Departamento de Planeación Estratégica de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

Por cada tonelada de envases de productos alimenticios reciclados ahorramos...





Anáhuac
MAYAB

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
2010-2017

ASEY

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

MAESTRÍA EN AUDITORÍA

PREPÁRATE PARA EL VERDADERO ÉXITO

En el mes de mayo de 2013, después de la planeación y especial dedicación entre autoridades universitarias y ante autoridades académicas, así como de la fiscalización superior nacionales e internacionales fue presentada la primera generación de alumnos de la Maestría en Auditoría de la Universidad Anáhuac Mayab; en el cual estuvieron presentes los catedráticos que se han desempeñado impartiendo temas de su especialidad, como el C.P.C. José Armando Plata Sandoval quien tuvo a su cargo la materia de Contabilidad Gubernamental, Mtro. Francisco Mijares Márquez, auditorías especiales Desempeño y Forense, Mtro. Gerardo Erick Perea Gómez con la materia de Presupuesto Basado en Resultados, C.P.C. Mauricio Romo Flores, Riesgo y Control Interno, entre otros.

Otros maestros que han dedicado su tiempo y esmero para este proyecto en el estado de Yucatán, son el Dr. Francisco Barroso Tanoira quien impartió la cátedra de Liderazgo Humanista, el Mtro. Iaroslav Pomonarev con la materia Ética, Transparencia y Rendición de cuentas, el Mtro. Hansel Ortiz quien impartió la materia de Innovación y Creatividad, la Mtra Yamel Bocanegra con la materia Liderazgo Humanista, entre otros. Esta etapa esta a punto de culminar para los alumnos de la primera generación, quienes han concluido con el plan de estudios de la maestría y a su vez eligieron la especialidad de auditorías de Desempeño, la cual impartió la C.P.C Sheila Doods MBE, CIA, quien estuvo el día de la presentación de la maestría, y tuvo a su cargo la cátedra de la

materia Auditorías de Desempeño en el ámbito Internacional, ella es adjunto del Auditor General de British Columbia en Victoria, Canadá.

De los 20 alumnos que iniciaron, 19 egresaron en el mes de noviembre y todos realizarán como opción a titulación un seminario de Auditoría en la Universidad Francisco de Vitoria en Madrid, España durante el verano de 2015.

Los éxitos continuarán, ya que desde el mes de abril de 2014 los miembros de la ASOFIS AC. desde la Vicepresidencia de Desarrollo de Capacidades a cargo del Dr. Rene Humberto Márquez Arcila han impulsado el inicio de la segunda generación en Mérida, dos grupos para la primera generación en la ciudad de Chetumal Quintana Roo que iniciaron en el mes de agosto y dos grupos para la primera generación en la ciudad de Campeche que iniciaron recientemente en el mes de octubre.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la Maestría en Auditoría registrada con los números 23384 y 11648.

MAESTRÍA EN AUDITORÍA con reconocimiento de Validez Oficial de la Secretaría de Educación Pública conforme al Decreto Presidencial publicado en el D.O.F del 26 de noviembre de 1982

PLAN DE ESTUDIOS

Normas Internacionales de Auditoría, Procedimientos de Auditoría.

C.P.C. José Quevedo Ramírez, Asesor Financiero, Expositor Internacional, Director General de Auditoría del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (2003-2013).

Riesgo y Control Interno.

C.P.C. Mauricio Romo Flores, Asesor y Expositor Internacional, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (2003-2013).

Innovación y Creatividad.

Mtro. Hansel Ortiz Heredia, Maestro en Relaciones Laborales por la Universidad Anáhuac Mayab. Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Yucatán.

Auditoría Gubernamental, Auditoría Administrativa y Financiera.

C.P.C. Mercedes Cid del Prado Sánchez, M.I, Expositor Internacional, Catedrático en diversas Universidades del Estado de México y DF, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de México.

Contabilidad Gubernamental.

C.P.C. José Armando Plata Sandoval, M.I, Contador Público Certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Maestría en Impuestos, del Instituto de Especialización para Ejecutivos, Monterrey, Nuevo León. Maestría en Gestión Pública Aplicada, en Tecnológico de Monterrey, Universidad Virtual. Titulado con mención honorífica y Auditor Superior del Estado de Coahuila.

Liderazgo Humanista.

Dr. Francisco Barroso Tanoira, Doctor en Ciencias Administrativas, Máster en Gestión Socioeconómica y Maestro en Filosofía por la Universidad Anáhuac Mayab; Maestro en Administración y Especialista en Docencia por la Universidad Autónoma de Yucatán, donde estudió su licenciatura en Ingeniería Civil. Realizó una estancia postdoctoral bajo la dirección del Dr. Fernando Arias Galicia, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

Tecnologías de la Información, herramientas aplicadas a la Auditoría.

Mtro. José Luis Barrera Canto, Consultor en Sistemas de Información, Director de Sistemas de Información Estratégicos en Xware Sistemas de Información, Profesor de asignatura en Universidad Anáhuac Mayab, Profesor de asignatura en la Facultad de Contaduría y Administración de la UADY, Jefe de Cómputo de la Coordinación de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, Jefe del Departamento de Informática y Estadística en Dirección del Registro Civil del Estado de Yucatán, Administrador General y Consultor en Grupo Consultor para la Excelencia Empresarial.

Ética, transparencia y rendición de cuentas.

L.A. Iaroslav Pomonarev, MBA, Actuario con experiencia en el ciclo presupuestario, mención honorífica ITESM por el mejor promedio de maestría, mención especial ITAM por la tesis Implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad y Análisis de Capacidad Crediticia de las Instituciones Gubernamentales, Coordinación de las etapas de programación y presupuesto del ciclo presupuestario de la Secretaría de Turismo, Órgano de Fiscalización Superior del Estado de México en Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, capacitación del personal en la Norma ISO 9001:2008 y auditor líder interno, representante de la Alta Dirección.

Presupuesto basado en Resultados.

MGPA. Gerardo Erik Perea Gómez, Maestro en Gestión Pública Aplicada, Licenciatura en Contabilidad, Subdirector de Fiscalización de Integración de la Cuenta Pública en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de México.

Responsabilidad Social.

Dr. Perla Yamel Bocanegra Godoy, Dra. en Innovación y Responsabilidad Social por la Universidad Anáhuac.

Sistema Nacional de Fiscalización.

Dr. René Humberto Márquez Arcila, Contador Público, egresado Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Yucatán, Doctor en Análisis Estratégico y Desarrollo Sustentable en la Universidad Anáhuac Mayab, Maestría en Finanzas, en FCA UADY, Contador Público Certificado por I.M.C.P., Certification in Risk Management Assurance por I.I.A., Certified Fraud Examiner por A.C.F.E. Profesional Certificado en Contabilidad y Auditoría Gubernamental por I.M.C.P., Vicepresidente de Entidades Federativas y municipios del grupo regional sureste de la ASOFIS AC., Vicepresidente de Desarrollo de Capacidades del Grupo Regional Sureste de la ASOFIS AC y Auditor Superior del Estado de Yucatán.

Auditorías Especiales Desempeño y Forense.

Auditorías de Desempeño en México.

MGDH. Francisco Mijares Márquez, Licenciado en Administración de Empresas, Maestro en Gobernabilidad y Desarrollo Humano por la Universidad Oberta de Catalunya, Especialidad en Estado, Economía y Gestión Pública, Postgrado en Administración Pública y Gobierno Local, desde hace varios años está dedicado a la docencia, a la impartición de conferencias, cursos, seminarios y diplomados, catedrático en la Universidad Autónoma del Estado de México y en la Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe, Consejero Académico en la UAEM, Presidente de la Academia de Teoría de la Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana, Coordinador Académico de diversos cursos, talleres y diplomados en Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Auditor Especial de Evaluación de Programas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Método de Caso.

MGA. Patricia McCarthy Caballero, Catedrático de la Universidad Anáhuac Mayab.

Evaluación de Políticas Públicas.

C.P.C. Carlos Alejandro León González CFE, CRMA, M.A, MEPP, Contador Público por la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestría en Administración de Negocios Área Calidad y Productividad por la Universidad Tec. Milenio, Sistema Tecnológico de Monterrey, Master Latinoamericano en Políticas Públicas, Contador Público Certificado por el I.M.C.P, Certified Fraud Examiner por ACFE, Certification in Risk Management Assurance por I.I.A, Certified Government Auditing Professional por I.I.A y Profesional Certificado en Auditoría Gubernamental.

Auditorías de Desempeño Internacional.

C.P.C. Sheila Doods MBE, CIA, es Auditor General Adjunto, que comparte la responsabilidad de Auditoría de Desempeño, con un enfoque en la educación y las auditorías de desempeño de todo el gobierno. Licenciatura en Economía por la Universidad de Victoria en 1984. Comenzó su carrera como estudiante en prácticas en la Oficina del Auditor General de BC, y obtuvo su designación como Contador Público en 1988. Después de esto, pasó tres años con una empresa de contabilidad nacional. En los siguientes 10 años llevó auditorías de la eficacia del programa con la Oficina de la Contraloría General, y en 2000 obtuvo su designación como Auditor Interno Certificado. En 2001 se trasladó al Ministerio de Servicios de Administración para trabajar en una iniciativa de reforma de las adquisiciones que dio lugar a una nueva legislación y un marco político modernizado. Entre 2003 y 2007 trabajó como consultor independiente, así como instructor de sesiones con el Colegio Escuela de Negocios. Durante ese tiempo, además de trabajar bajo contrato para diversas organizaciones del sector público con sede en Victoria, trabajó bajo contrato con la Comisión de Auditoría en Inglaterra durante 9 meses. En 2007, regresó a la Oficina de la Contraloría General, donde fue el Director Ejecutivo de la División de Gestión Financiera. Se reincorporó a la Oficina del Auditor General en 2010, y se convirtió en un Auditor General Adjunto en 2011.

VII SEMINARIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DEL FRAUDE

Los días 10 y 11 de noviembre tuvo lugar el VII Seminario Nacional para la Prevención y Disuasión del Fraude en la Ciudad de México. El evento fue organizado por la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE por sus siglas en inglés), y se contó con la participación de expertos reconocidos a nivel internacional. El evento dio inicio con la participación del C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, quien dio la bienvenida a los asistentes y presentó el Reporte a las Naciones 2014, proporcionando estadísticas relevantes del fraude ocupacional a nivel internacional.

Entre las participaciones más destacadas se encuentra la presentación realizada por el Abogado John McKendrick, quien proporcionó información sobre la Ley Británica contra la Corrupción implementada en 2010, destacando que toda organización que busque entablar acuerdos comerciales con el Reino Unido será sujeta a la aplicación de esta ley, aun cuando el fraude se realice fuera de su territorio.

La presentación Dr. Rolando Díaz de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuestionó el origen natural o cultural de la corrupción en México mediante la presentación de un análisis de diversos elementos que integran nuestra cultura.

El Mtro. Gustavo Adolfo Solís Montes destacó la importancia que tiene para una organización identificar su nivel de tolerancia al riesgo con el fin de implementar los controles internos suficientes para alcanzarlo.

Elizabeth Junell, Consultora en Ernst & Young, presentó el proceso que deben seguir las organizaciones para manejar el fraude, destacando el papel de la ética corporativa, la creación de una cultura de cumplimiento y el reforzamiento de los programas antifraude existentes.



El seminario incluyó también presentaciones relacionadas con la aplicación de redes sociales para la investigación del fraude, la estilometría como técnica de apoyo para identificar a autores de textos y empleo de líneas de denuncia para contribuir a la detección de fraudes, entre otras. El contenido temático del seminario proporcionó a los asistentes una actualización de los temas más relevantes en la prevención de fraude, fomentando el desarrollo de estrategias que tengan por objetivo su implementación a nivel local.

CEREMONIA ACADÉMICA



Anáhuac
MAYAB

El pasado 14 de noviembre del presente año, se llevó a cabo en la Universidad Anáhuac Mayab, la ceremonia religiosa y académica de manera simbólica de todos los alumnos que recibieron sus títulos y cédulas profesionales en el transcurso del año en dicha universidad, en la cual el Auditor Superior del Estado de Yucatán, el C.P.C. René H. Márquez Arcila, M.F. fue reconocido por recibir el título de Doctor en Análisis Estratégico y Desarrollo Sustentable.

Le hacemos extensa nuestras felicitaciones por parte de la familia ASEY.



CURSO "LEY DE INGRESOS 2015"

El pasado 18 de noviembre del presente año la Auditoría Superior del Estado impartió al personal del Congreso del Estado de Yucatán el curso denominado "Ley de Ingresos 2015", con el objetivo de dar a conocer los cambios realizados en la Ley de Ingresos con respecto al apartado contable que se encuentra elaborado conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La capacitación fue impartida por la C.P. Alejandra Vázquez Moreno, personal de la ASEY, en el auditorio del Congreso del Estado de Yucatán, a un total de 40 personas participantes.



MUSEO REGIONAL DE YUCATÁN

PALACIO DE CANTÓN



INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA
HISTORIA.

EL EDIFICIO MÁS EMBLEMÁTICO DE PASEO DE MONTEJO

El Palacio Cantón fue construido en la primera década del siglo XX como residencia familiar del Gral. Francisco Cantón Rosado. El General Cantón (1833-1917) fue uno de los más destacados personajes de su tiempo. Como militar, luchó en la Guerra de Castas contra los mayas rebeldes. Fue propietario de haciendas ganaderas, empresario de ferrocarriles, y fue gobernador de Yucatán entre 1898 - 1902. En 1932, la familia Cantón vendió el edificio al gobierno de Yucatán. A partir de entonces fue, sucesivamente, sede de la Escuela de Bellas Artes, de la Escuela Primaria Hidalgo y casa de los gobernadores. Después albergó, simultáneamente, al Instituto Yucateco de Antropología e Historia y a la Biblioteca Crescencio Carrillo y Ancona, ubicados en la planta principal, así como al Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán, en el sótano.

En los años sesenta, en la planta alta estudió la primera generación de arqueólogos y antropólogos de la Escuela de Ciencias Antropológicas. El Museo Regional de Antropología de Yucatán, Palacio Cantón fue inaugurado en diciembre de 1959. Desde 1980, su exposición permanente acerca de la sociedad maya prehispánica se presenta en la planta principal. En la planta alta se ofrecen exhibiciones temporales, talleres educativos y eventos culturales.

El museo es el inmueble más emblemático de la ciudad de Mérida. Se trata de la casa mandada a edificar en la primera década del siglo XX por el general Francisco Cantón.

El diseño ecléctico del recinto (manierista-barroquizante), propio de la época porfirista, fue concebido por el arquitecto italiano Enrico Deserti, quien también participó en la construcción del Teatro José Peón Contreras. La casa, ubicada en el célebre Paseo de Montejo, resalta por su belleza y sus dimensiones.

PALACIO COMO MUSEO

El Museo Regional de Yucatán cuenta con una de las colecciones arqueológicas más importantes del país. Actualmente se exhiben objetos únicos de la cultura maya que dan cuenta de la riqueza y la complejidad cultural de los pueblos mayas antes de la llegada de los españoles. Destaca la colección de jades rescatada del cenote sagrado de Chichén Itzá, así como “El pasillo de las esculturas” que remata un imponente Chaac Mol. En la segunda planta del edificio se montan actualmente exposiciones temporales. El acervo es predominantemente prehispánico y en un menor porcentaje colonial, con fragmentos de retablos, armas, cerámica y monedas de los siglos XIX y XX se exhiben indumentarias civiles, religiosas, objetos litúrgicos y enseres doméstico.



ARQUEOLOGÍA

La sección arqueológica se establece en siete salas cuyos materiales de exposición brindan un panorama general de la historia prehispánica de los mayas. En el llamado “pasillo de las esculturas” se muestra la colección de elementos arquitectónicos procedentes de sitios arqueológicos de Yucatán.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La mansión se levantó con materiales y equipamiento traídos de Europa. La construcción se realizó con los recursos obtenidos de la venta del ferrocarril Progreso-Mérida-Valladolid, propiedad del general Cantón.

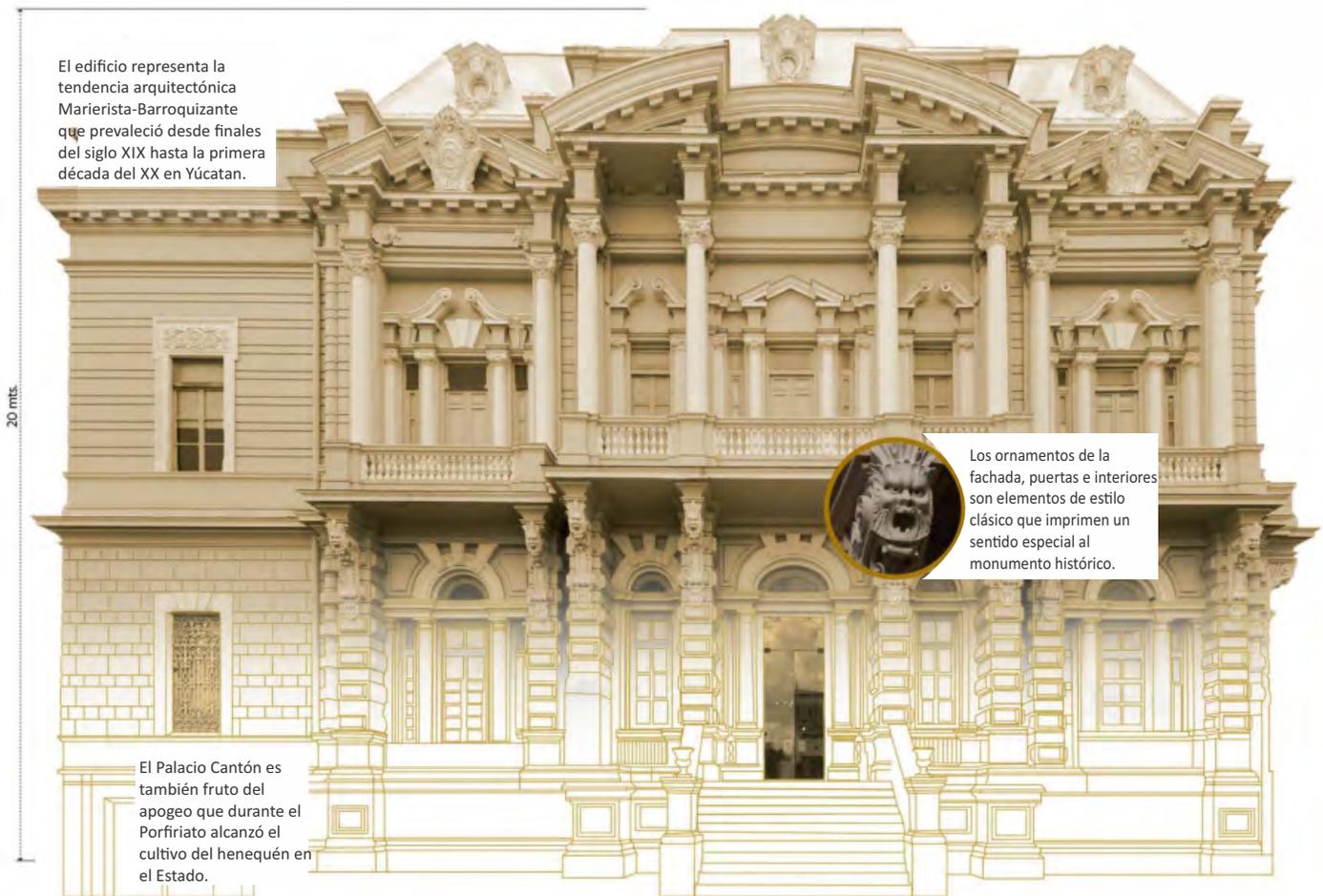
GENERAL CANTÓN

El general Francisco Cantón (1873-1917) militar que participó en la Guerra de Castas y al que se le adjudica el haber puesto fin a la rebelión de los pueblos mayas que duró medio siglo.



Francisco Cantón Rosado nació en Valladolid, Yucatán en 1833 en el seno de una acaudalada familia propietaria de haciendas ganaderas.

Fue un político conservador y militar mexicano, Gobernador del estado de Yucatán en dos ocasiones entre 1898 y 1902.



El edificio representa la tendencia arquitectónica Marierista-Barroquizante que prevaleció desde finales del siglo XIX hasta la primera década del XX en Yucatán.

Los ornamentos de la fachada, puertas e interiores son elementos de estilo clásico que imprimen un sentido especial al monumento histórico.

El Palácio Cantón es también fruto del apogeo que durante el Porfiriato alcanzó el cultivo del henequén en el Estado.

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE YUCATÁN**
Calle 59 Número 497 por 58
Colonia Centro
C.P 9700
Tel. 01 (999) 930-36-00

**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN**
Calle 17 Número 47 por 10
Colonia Vista Alegre
C.P 97130
Tel. 01 (999) 925-56-26 ó 28



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
2010-2017

ASEY

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN